



Participación ciudadana en primer nivel de transición en un jardín infantil de la comuna de Peñalolén

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADA EN
EDUCACION Y EL TITULO DE
EDUCADOR(A) DE PÁRVULOS**

**JAVIERA CÁRCAMO ESPARZA
ANGELA SOTO PLAZA
TAMARA SEPÚLVEDA CAMPOS
MARIA OLGA URBINA INOSTROZA**

**PROFESORA GUÍA:
MARCELA PALOMÉ DÉLANO**

Santiago – Chile, 2019

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de este proceso, muchas personas se han ido sumando y manifestando su apoyo incondicional en las diversas circunstancias que el proceso nos ha presentado, se nos hace imposible mencionarlos a todos y todas, sin embargo, ¡Gracias! hoy somos profesionales por cada granito de arena que cada uno y una aportó. Además, queremos agradecer como grupo a cada una de las docentes que dejaron huella en nuestra formación; Patricia Laming, Lynda Landaeta, Roxana Garrido y Mónica Reyes dedicando tiempo, consejos y anécdotas. Finalmente, a nuestra profesora guía Marcela Palomé por su compromiso, dedicación y esfuerzo por sacar esta investigación adelante, muchas gracias.

Quiero agradecer principalmente a mi madre Mónica Esparza, quien, si bien no se encuentra físicamente a mi lado, espiritualmente lo estuvo durante todo este proceso. Mis hermanos Vladimir y José Miguel, quienes han sido mis pilares y me han ido levantado de cada tropiezo. Mis pequeños Alma, Nicolás, Franco y Laura los que han sido mis motores, a lo largo de esta etapa he crecido junto a ellos y me han vuelto una mejor persona. Agradezco a mi familia materna “Cifuentes Esparza” quienes no dudaron nunca en mis capacidades, ofreciendo apoyo y compañía en este largo camino; en especial Natalia, mi segunda madre. Gracias a mi incondicional Fanny por cada traspase, por cada comida rica y por despertarme cada mañana para cumplir con el proceso. A mi querida Kimberly, por compartir conocimientos, colaborar cada vez que fue necesario y entregar palabras de aliento cuando las cosas se complicaron. Al profesor Víctor Brunaud, por creer y confiar ciegamente en mis capacidades, siendo un apoyo emocional y académico constante. Finalmente, a Francisco por su amor, paciencia, apoyo y perseverancia acordándome en todo momento que no debía rendirme a mitad de camino, ¡Gracias a cada uno/a de ustedes por ser parte de mi vida, por los valores y aprendizajes que han otorgado, este título también les pertenece a ustedes!

Javiera Cárcamo Esparza.

Quiero agradecer principalmente a mi Mamá, Papá y hermanos/a quienes fueron parte fundamental de todo este proceso, cada uno y una me ha apoyado y ayudado para yo poder concluir de la mejor forma mi carrera profesional, ellos saben cuánto me ha costado llegar a esta instancia. Quiero agradecer a Nicolás, mi compañero de vida, padre de mis dos amados hijos Felipe y Emilia, quien siempre creyó en mí y nunca soltó de mi mano para yo cumplir mi sueño de ser una Educadora de Párvulos, gracias corazón por la ayuda, perseverancia, paciencia y esfuerzo que hiciste todo este tiempo, te amo infinito. Por último, quiero darles las gracias a todos/as los profesores/as que estuvieron en mi proceso de formación, quien junto a ellos y ellas he adquirido los mejores aprendizajes para mi inserción laboral a futuro y a mi amiga hermosa Susan a quien conocí al ingreso de la universidad, y quien me ha acompañado y alentado en todos estos años, también fue un pilar fundamental en todo el proceso que hemos vivido juntas como estudiantes, te quiero. En general gracias a todas las personas que estuvieron conmigo en este largo camino, los amo y aprecio a cada uno y una de ustedes.

Angela Soto Plaza

Quiero agradecer a todas las personas que estuvieron en este largo proceso y que confiaron y creyeron en mí desde el primer minuto, en especial a mi madre Margarita que fue la que me impulsó a seguir adelante y no rendirme cuando quise caer y me apoyo en esta decisión de entrar a estudiar esta linda carrera, gracias por ser la mujer luchadora y esforzada que eres, sin ti nada de esto sería posible, también a mi madrina Cristina que siempre estuvo conmigo y me regaloneo y dio ánimo cuando no tenía ganas de seguir, a mi prima casi hermana Elizabeth por estar conmigo cuando más lo necesite. A las tres las amo infinito, son las mujeres más maravillosas que tengo el placer de tener a mi lado.

No puede faltar mi pequeño ahijado Eithand, el cual amo con el alma agradezco cada día poder ser su madrina y acompañarlo en cada momento y proceso durante su crecimiento.

También a mi familia que a pesar de todo siempre están preocupados de cómo voy avanzando en este largo proceso, a mi tío Juan Carlos Villegas, el cual siempre está apoyándome y ayudándome en lo que más puede, a Patricio por su apoyo moral y buen humor y por último a mi padrino Oscar ya que me ayudo y acogió cuando lo necesite. Los quiero mucho.

Gracias infinitas por todo su apoyo y cariño. ¡Los/as amo!

María Olga Urbina

Primero que todo mencionar lo emocionada que estoy de haber llegado a esta etapa, pese a los obstáculos que se me presentaron en el camino, he concluido una más de mis metas con mucho orgullo y felicidad, sin duda este merito se lo debo a mi familia, pero en especial a dos personas muy importantes en mi vida y que siempre han estado ahí conmigo, a mi madre y a mi abuela materna, que han sido un pilar fundamental en mi trayectoria como estudiante, agradecer su tiempo, su paciencia, sus palabras de aliento y su incondicional confianza y creencia en mí, pero sobre todo que jamás hayan dudado de mí. Indudablemente hoy soy quien soy gracias a estas maravillosas mujeres que se encargaron de enseñarme todo lo que sé, que me entregaron valores, amor y fortaleza para enfrentar las distintas dificultades o trabas por el sendero que decidí o decido seguir. Gracias por enseñarme a esforzarme cada día y a luchar por lo que quiero siempre. Este título no es solo mío, también es por y para ustedes, porque cada meta que voy cumpliendo y cada inconveniente que voy superando, es gracias a los aprendizajes y herramientas que me entregaron.

Gracias por creer en mí y jamás fallarme, los ama

Tamara Sepúlveda Campos

ÍNDICE

PORTADA.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN	7
DESCRIPCIÓN DEL TEMA	8
CAPÍTULO I	10
POSIBLES FACTORES DE LA BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	12
FACTORES VISUALIZADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	12
1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	14
PREGUNTAS.....	14
Principal.....	14
Secundaria.....	14
OBJETIVO GENERAL.....	14
Objetivos específicos.....	14
SISTEMA DE SUPUESTOS	14
DELIMITACIONES.....	15
LIMITACIONES	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	16
2.2 FORMACIÓN CIUDADANA	17
FORMACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CHILENA	19
2.3 PARTICIPACIÓN	20
2.3.1 Tipos de participación:	21
2.3.2 Participación ciudadana en el aula educativa	22
Grados de no Participación	22
Grados de Participación Genuina.....	23
2.4 NIÑO O NIÑA COMO SUJETO DE DERECHO	24
CAPÍTULO III	28
MARCO METODOLÓGICO.....	28
3.1 PARADIGMA Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	28
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
VIABILIDAD Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	31
CAPÍTULO IV	34
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	34
4.1 Triangulación de datos:	34
4.2 Categorías de la investigación cualitativa:	34
4.3 Categoría predeterminada en investigación cualitativa:	35
Categorización de la investigación:.....	35
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	35
Categoría 1: Instancias de participación ciudadana en el espacio educativo	36
Categoría 2: Cómo participan los niños y niñas en el espacio educativo	38

Grado: consultados e informados.....	38
Grado: Participación iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños y niñas:.....	39
Grado: iniciada y dirigida por los niños y niñas:.....	40
Grado: iniciada por los niños y niñas y dirigida por los adultos:.....	40
Grado: participación simbólica:	41
CONCLUSIONES	42
PROYECCIONES.....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	48
ANEXO A.....	48
ANEXO B.....	49
ANEXO C.....	50
ANEXO D.....	51
ANEXO E	60
ANEXO F	62
ANEXO G.....	66
ANEXO H.....	70
ANEXO I	72
TRABAJO DIRIGIDO: CUENTO “VAMOS DE COMPRAS MAMÁ”	72
TRABAJO DIRIGIDO: CUENTO “QUIÉN MANDA AQUÍ”	74
ANEXO J.....	78
ANEXO K	89
ANEXO L.....	90

Tabla 1: Grados de participación y no participación.....	24
Tabla 2: Estudio de casos.....	29
Tabla 3: Docentes validadores	32
Tabla 4: Preguntas validadas.....	33
Tabla 5: Categorías de análisis	35
Tabla 6: Cuadros de observaciones en aula.....	62
Tabla 7: Cuadro respuestas entrevista semiestructurada	66
Tabla 8: Preguntas emergentes durante la entrevista	70

RESUMEN

La presente investigación está enfocada en la participación ciudadana de los niños y niñas en el primer nivel de transición de un jardín infantil de la comuna Peñalolén. Es por esto que se analizaron las instancias de participación ciudadana que se ofrecen a los párvulos en el espacio educativo. Además de analizar cómo participan los niños y niñas de estas instancias. La importancia de llevar cabo la siguiente investigación, se sustenta en el interés de tomar en consideración las opiniones, ideas y acciones, de los niños y niñas acerca de la participación ciudadana dentro del espacio educativo en el cual se insertan. Lo que hoy en día es fundamental reflexionar acerca de los nuevos cambios que se han prolongado en nuestro país en el último tiempo sobre la participación ciudadana (estadillo social del 18 de octubre).

Considerando que esta investigación es de carácter cualitativo, la recolección de información se realizó mediante entrevistas semi-estructuradas, observaciones y estrategias pedagógicas las que fueron aplicadas al primer nivel de transición. Obteniendo como resultados la existencia de algunas instancias de participación ciudadana. Por otra parte, cierta inconsistencia entre lo visualizado en las observaciones en aula y las respuestas de los niños y niñas en las estrategias pedagógicas.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA

Todos los niños y niñas de Chile tienen diversos derechos que deben ser ejercidos. La Convención sobre los derechos del niño (1989), indica que “los niños y las niñas son titulares de sus propios derechos y por tanto no son receptores pasivos de la caridad, sino protagonistas con la facultad para participar en su propio desarrollo.” No obstante, en varias aulas educativas de acuerdo con las diferentes prácticas pedagógicas visualizadas por las investigadoras, surge la inquietud si realmente se están brindando los espacios para que los párvulos puedan ejercer sus derechos, y para efecto de esta investigación se basará principalmente al derecho de participación.

“El derecho a la participación de los niños y niñas abre numerosas interrogantes, que a su vez abren líneas de abordaje para pensar en cómo garantizarles el derecho a la participación en todos los asuntos que los afectan. Interesa preguntarnos específicamente por la posibilidad de los ciudadanos infantiles de ejercer su derecho a la participación en las instituciones y contextos que los reciben y alojan cotidianamente”- (Arrúe y Consoli, 2010, p.2).

Para la presente investigación, se define al niño/a como sujeto de derecho desde la descripción que entrega el programa Chile Crece Contigo, el que hace referencia a: “Concebirse y concebir a otros como sujetos, implica, reconocer la existencia de un ser con deseos, necesidades y percepciones propias. Seres con una historia y una memoria propia” (Chile Crece Contigo, 2016)

Por otro lado, la formación ciudadana en las aulas educativas tiene cabida en la Ley 20.911/2016, la que establece que todos los niveles educativos de establecimientos reconocidos por el estado de Chile deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. A su vez las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), consideran contenidos en el núcleo de Convivencia y Ciudadanía, el cual estipula que a través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás” (MINEDUC, p. 55).

Es importante consolidar un trabajo de formación ciudadana a temprana edad, donde los niños y niñas se sientan partícipes de la sociedad. Según Vygotsky (1970), en su teoría sociocultural, mencionaba la importancia de la sociedad en el aprendizaje de los niños y las niñas, el aprendizaje tiene su base en la interacción con otras personas además de desarrollar diferentes habilidades cognitivas según sus diferentes culturas.

La presente investigación, se aborda a partir del rol de los niños y las niñas en la formación ciudadana a través de la participación activa de los párvulos dentro del centro

educativo, puesto que, como educadoras de párvulos debemos fomentar e integrar la participación ciudadana promoviendo el interés de ésta en los niños y niñas como sujetos de derechos, de tal manera, tomar en cuenta sus opiniones, intereses, necesidades y toma de decisiones frente a la participación ciudadana, siendo ellos y ellas los protagonistas de la siguiente investigación. Es importante considerar esta participación activa porque como educadoras contribuimos a la formación del niño y niña en una sociedad más democrática y equitativa, donde ellos y ellas sean capaces fomentar el diálogo y soluciones a conflictos. De acuerdo con Suriel (2006), “El ejercicio de la participación de los niños y niñas es la mejor expresión de su reconocimiento como sujetos de derechos. Esto implica que los mismos son agentes activos en la promoción y exigencia de derechos por ser seres humanos” (p.9)

CAPÍTULO I

1.1 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Para comenzar a abordar la justificación del tema de investigación es necesario comprender ¿Qué es la participación ciudadana?, según Serra (2003), “la participación ciudadana como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del sujeto social” (p.18). Por otro lado, Según el Ministerio de Desarrollo Social (s/f.) “la participación ciudadana es el involucramiento activo de los ciudadanos y ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su vida”.

En la educación parvularia, se ha visualizado desde las Bases Curriculares (2018), la incorporación de formación ciudadana desde el nuevo núcleo “Convivencia y Ciudadanía” el cual de manera transversal “busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.” (MINEDUC). En otras palabras, que se oriente desde la primera infancia el significado de ser un ciudadano y una ciudadana, y a su vez la importancia de ser parte de la sociedad, lo que promueve a través de la participación el sentido de pertenencia, donde este último hace referencia al Estado – Nación, en el cual los párvulos están insertos como ciudadanos.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña (1989), tiene como carácter normativo la participación como un derecho desde el nacimiento, por lo que “pueden reclamar estar implicados de manera activa en los temas que les interesen a ellos directamente” (Fernández, 2009, p.6). En los centros educativos de educación inicial, los niños y las niñas como sujetos de derechos, debieran tener la oportunidad de ser partícipes activamente donde, se haga un trabajo con los equipos educativos con los niños y niñas y no para los niños y niñas. En este sentido Corvera (2011), hace distinción en la participación de los párvulos en distintos espacios como es en la familia, en aulas educativas, en el barrio, etc. siendo estas, instancias para ser escuchados, tomar en cuenta sus opiniones e invitarlos a un trabajo colaborativo entre adultos - niños y niñas y/o entre pares. Para efecto de esta investigación, los niños y las niñas de primer nivel de transición debieran tener el derecho de tomar sus propias decisiones frente a sus intereses, necesidades y actividades en conjunto con los adultos referente en los espacios educativos, promoviendo la formación y participación ciudadana, respetando las normas institucionales.

De lo anterior, existe una intención de fomentar la participación y formación ciudadana de manera transversal desde edades tempranas. En el contexto de actualización curricular que ha tenido la educación parvularia en Chile, las Bases Curriculares (2018), en el decreto 481, en cuya estructura curricular existe un nuevo núcleo transversal llamado “Convivencia y Ciudadanía”, el cual para efecto de la presente investigación, se consideran solamente los objetivos de aprendizajes que están principalmente ligados a

la participación ciudadana, de acuerdo a la estrategia de intervención e instrumento de recogida de información con el primer nivel de transición (pre- kinder).

Núcleo: Convivencia y Ciudadanía

Objetivos de aprendizajes

- Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.
- Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.
- Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.
- Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

En cuanto al Plan de Formación Ciudadana Ley 20.911/2016, tiene un rol fundamental en lo que refiere a formación ciudadana y participación.

“El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad para promover en las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos e interesadas en lo público.”
(p.11).

Si bien, la Ley 20.911/2016, precisa el llamado del Ministerio de Educación a desarrollar la formación ciudadana desde las instituciones educativas con sus respectivas normas y desde los primeros años de vida. En educación parvularia, se adscribe el trabajo de formación ciudadana desde el Núcleo de Aprendizaje de Convivencia y Ciudadanía y desde la Declaración Universal de los Derechos del Niño, las cuales son necesarias para instruir el trabajo con las comunidades educativas en lo que respecta a ciudadanía, fomentando los derechos de cada niño/a y así hacerlos partícipes de una convivencia respetuoso. Por lo tanto, existe la necesidad de abordar profundamente la convivencia desde la educación, “no solo porque la buena convivencia es un factor de bienestar para personas y grupos humanos, sino también porque desde esa base se construye la ciudadanía”. (*Convivencia y ciudadanía, orientaciones técnico- pedagógicas para el nivel de educación parvularia, 2018, P.6*)

POSIBLES FACTORES DE LA BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En primer lugar nuestro país, en 1998 se elimina de la malla curricular la asignatura de educación cívica, bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz- Tagle (años del periodo) , siendo sus contenidos trasladados a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del nivel secundario, los cuales serán abordados desde primero medio, llamado ajuste curricular del año 2009, calendarizando estos temas en las últimas unidades de los textos pedagógicos de la asignatura anteriormente mencionada para los estudiantes. Un estudio realizado por un equipo multidisciplinario académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en año 2014, dan cuenta del curriculum ministerial sobre educación ciudadana implementando por profesores en aulas educativas, donde manifiestan que:

“Los profesores en general y de manera homogénea consideran importante la educación cívica, sin embargo, solo la mitad de ellos (55%), señalaron haber tenido algún curso específico sobre educación ciudadana, estando solo parcialmente de acuerdo en que estos cursos abordaron aspectos sobre ciudadanía y democracia. asimismo, señalan moderados niveles de acuerdo en relación a la capacidad de los docentes en el país para enseñar contenidos sobre formación ciudadana” (p.222).

De lo anterior, se infiere que no se cuentan con conocimientos relevantes por parte de los docentes y educadores acerca de la formación y participación ciudadana en las aulas educativas, por lo tanto, los niños y las niñas desde edades tempranas, no contarán con estrategias implementadas por los agentes educativos del aula que les permitan desarrollar habilidades de reflexión crítica en relación a estos temas.

En segundo lugar, podemos desprender las estadísticas que facilita el SERVEL (Servicio Electoral de Chile), ratificando la baja participación ciudadana, como ejemplo, tomaremos las últimas elecciones presidenciales. Las cuales, en el año 2017, tan solo un 47% de los chilenos/as a nivel nacional participó de las votaciones, mientras que un 54% a nivel nacional, no tuvo interés de participar en las elecciones electorales.

FACTORES VISUALIZADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por otro lado, los movimientos sociales han incrementado la participación de los ciudadanos en la actualidad, donde se ha vivenciado las marchas ciudadanas por diversos acontecimientos y paradigmas que nos concierne hoy en día como ciudadanos a nivel nacional, la discusión social responde a sistemáticas vulneraciones de los derechos básicos como salud, educación, vivienda, etc. Se entiende por movimientos sociales aquellos que según Silva y Romero (2013) “constituyen expresiones de la vida democrática, se han definido como desafíos colectivos basados en propósitos comunes y solidaridades sociales, en interacción sostenida con elites, oponentes y autoridades en disputa con agentes de poder”. Por otro lado, Melucci, (2010), también menciona: “los movimientos sociales como sistemas de acción en el sentido de que sus estructuras son

construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico” (p.4). De lo anterior, podemos deducir que los movimientos sociales dependen de la iniciativa, fortaleza y participación propia del ciudadano, siendo estas expresiones sociales, donde, se relacionan propósitos colectivos. Por lo tanto, dentro y fuera de los espacios educativos se vincula la participación ciudadana, a través de movimientos sociales surgido desde el mundo escolar, a modo de ejemplo “*la revolución pingüina*” (2006), “*tomas estudiantiles*”, “*movimientos por la educación gratuita y de calidad*” (2011), donde los estudiantes y/o docentes buscan reivindicar las demandas educacionales que surgen en los contextos en los cuales se insertan. Para finalizar, en el último tiempo se ha presentado el movimiento social del estadillo del 18 de octubre, la sociedad chilena se ha manifestado para lograr mayores espacios de participación ciudadana, donde, principalmente se han visualizado demandas sociales como: nueva constitución, mayores ingresos salariales, aumento de las pensiones para la tercera edad, no más AFP, entre otras. Donde, se han visto a los ciudadanos/as más comprometidos con las dificultades que se presentan a nivel país y en el diario vivir de cada persona.

En el ámbito de la educación parvularia, se ha visualizado movimientos como “Ley de carrera docente” y además “Ley de Sala Cuna Universal”, desde los agentes de la educación inicial, además de la lucha por una educación de calidad y equitativa desde edades tempranas, por lo que, es importante intencionar y hacer valer la participación ciudadana desde los primeros años de vida. Por lo tanto, para la presente investigación es necesario establecer las razones del por qué y con qué frecuencia los niños y niñas mantienen una participación activa dentro de las aulas educativa en educación parvularia, ya que, es importante establecer instancias ciudadanas dentro de su contexto en los que ellos y ellas adquieren conocimientos sobre la importancia de su participación, para así tomar sus propias decisiones tanto personales, como sociales, además, de favorecer el desarrollo del pensamiento crítico - reflexivo, la confianza y seguridad para tomar y validar sus propias decisiones, para construir oportunidades, donde los niños y niñas colaboran e interactúan en diferentes experiencias para que puedan utilizar estrategias de participación, como lo son los acuerdos de normas, responsabilidades, derechos, intereses, etc.

1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación desea aportar conocimientos sobre la participación ciudadana que tienen los párvulos en un determinado centro educativo. Analizando instancias de participación ciudadana que se otorgan a estos en el centro, profundizando la importancia de esta participación ciudadana en el desarrollo personal y social de los niños y las niñas.

PREGUNTAS

Principal

- 1- ¿Existen instancias de participación ciudadana de niños y niñas en un determinado centro educativo de Educación Parvularia?

Secundaria

1. ¿Cuáles son las instancias de participación ciudadana que existen en el centro educativo?
2. ¿Cómo participan los niños y niñas de en estas instancias?
3. ¿De qué manera se incentiva la participación dentro del centro educativo?

OBJETIVO GENERAL

Analizar instancias de participación ciudadana que se ofrecen a niños y niñas de primer nivel de transición en un jardín infantil de la comuna de Peñalolén.

Objetivos específicos

- Conocer las instancias de participación ciudadana dentro del centro educativo y/o como se involucran los párvulos en estas.
- Describir cómo participan los niños y niñas en instancias de participación ciudadana.
- Explicar cómo se incentiva la participación ciudadana en el centro educativo.

SISTEMA DE SUPUESTOS

1. Parte de la baja participación ciudadana, se debe a la falta de Formación de esta en contextos no formales. Generalmente las familias o agentes educativas no

tienen indicios o formación sobre la importancia de la participación ciudadana, no transmiten, ni generan esta participación activa en los niños y niñas.

2. Las agentes educativas de acuerdo con su formación, contexto personal y profesional no han adquirido conocimientos acerca de la formación ciudadana, por lo tanto, no implementa estrategias educativas con los niños y niñas acerca de la formación y participación ciudadana.
3. Las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, considera de manera explícita la participación ciudadana, sin embargo, son aun escasamente conocidas en los recintos de educación parvularia.

DELIMITACIONES

- El tema a investigar aborda la ciudadanía y las posibles instancias de participación que se establecen en determinado establecimiento educativo de educación parvularia.

LIMITACIONES

- De acuerdo al contexto Político-Social, la crisis iniciada el 18 de Octubre del presente año en nuestro país, no se logró llevar a cabo la última intervención del cuento “El día que los crayones renunciaron” y las observaciones planificadas por cada investigadora.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

A continuación, se presenta el Marco Teórico Referencial, donde a través de diversas referencias bibliográficas se da respaldo y sustento teórico a los temas y/o conceptos centrales de investigación, tales como: concepto de ciudadanía - formación ciudadana - formación ciudadana desde la educación parvularia - participación y participación ciudadana en aulas educativas.

En primer lugar se busca entender el concepto de ciudadanía a través de diferentes miradas teóricas de manera general, en segundo lugar, es importante comprender al niño y niña como sujeto de derecho desde las prácticas que se derivan de concebir al niño/a como sujeto, en tercer lugar, se profundizara en la formación ciudadana desde el área de educación en general y de educación parvularia en particular, en cuarto lugar, comprender la participación y participación ciudadana en niños/as y sus diferentes grados y forma de participación.

2.1 CONCEPTO DE CIUDADANÍA

La ciudadanía es un concepto antiguo, específicamente viene desde la Grecia Clásica, unos 2.500 años (Horrach, 2009). Actualmente se define ciudadanía como “cualidad y derecho ciudadano, conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación, comportamiento propio de un buen ciudadano” (Real Academia Española).

Es preciso considerar cómo se aborda la ciudadanía desde sus inicios a partir de diferentes autores para profundizar en el tema central de la presente investigación.

- Lukes y García (2000). El concepto de ciudadanía se centra principalmente en tres factores fundamentales continuos: en primer lugar, el disfrute de los derechos que pertenecen a los ciudadanos y la obligación de los cumplimientos de los deberes, desde una comunidad dentro de la sociedad en la cual se insertan. En segundo lugar, la pertenencia de los sujetos dentro de una comunidad propia del estado en conjunto con su política. y en tercer lugar tener la capacidad y oportunidad de colaborar dentro de esa sociedad a través de la participación de las personas en democracia.
- Horrach (2009), la ciudadanía “progresa en dirección a una mayor igualdad de los individuos, ya sea en cuestiones que afectan a los derechos como también a los deberes. El ciudadano democrático ha dejado de depender de algunos individuos, para vincularse a todos los demás en condiciones de igualdad” (p.2).
- Según Ortiz, (2014), existen dos formas de entender el concepto de ciudadanía, “la ciudadanía como condición legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular y la ciudadanía como actividad deseable, según la

cual la extensión y calidad de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad”.

- Giraldo (2015), “la ciudadanía se concibe en nuestros tiempos principalmente como un estatus, en el que se solicita, define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes” (p.79).
- *Para efecto de esta investigación, recogiendo diferentes acepciones sobre el concepto de ciudadanía se entregará una definición propia de está a nivel general:*
 - Refiere a: los derechos y deberes que se les otorgan a las personas, perteneciente a una comunidad y/o nación. Además de considerar a los individuos en condiciones de igualdad de lo individual a lo colectivo, en derechos políticos y sociales, y al mismo tiempo, cumplir los deberes como ciudadano en concordancia con las normativas y comportamientos de las personas para una comunidad efectiva.

Dado lo anterior, se deduce que en la actualidad es necesario que todas las personas desde la primera infancia que conforman una comunidad de acuerdo a su contexto, se sientan y sean partes de la participación social a través del ejercicio de sus derechos como sus deberes, como lo es la responsabilidad social que nos compete como ciudadanos activos para una democracia efectiva. Además “De ampliar su visión hacia el compromiso con el entorno local y la realidad nacional” (Altamirano, 2018). De acuerdo al grupo etario en el que se lleva la investigación, el concepto más óptimo para éste como bien lo menciona Horrach (2009), en el apartado anteriormente mencionado es el de mantener una ciudadanía en mayor igualdad entre las personas en cuanto a los derechos y deberes dentro de una sociedad, donde el niño/a tenga el derecho a la participación activa e igualitaria con sus pares y adultos dentro del aula educativa, por lo tanto debiera ser escuchados, tomar en cuenta sus opiniones, tener la oportunidad de tomar sus propias decisiones, entre otros.

2.2 FORMACIÓN CIUDADANA

Según Hermsilla y Sandoval (2019), la formación ciudadana “es un paradigma educativo que desarrolla competencias claves para la valoración de la democracia y desarrollo de habilidades que favorecen la participación” (p.24)

En primera instancia es importante conocer y comprender el concepto de Formación Ciudadana. Un destacado educador Brasileño y experto en materias de educación como lo fue Paulo Freire (1921 - 1997) , en una entrevista realizada en el año 1978 por Karmentxu Marín, hace relación a través de sus diferentes obras una definición en particular sobre la educación; esta es concebida como un acto político, donde el diálogo permite generar nuevos espacios de reconocimiento, respeto y participación; logrando develar y estimular la capacidad de transformarnos y transformar el entorno, permitiendo señalar aquellos elementos como una formación ciudadana, donde las personas tengan la necesidad de tomar opciones, sean capaces de decidir y/o escoger, además ser

coherente con la opción tomada y las acciones que desarrollará. Si nos posicionamos desde la educación a partir de una mirada política, existe una estrecha relación con la formación ciudadana. “Nos consta diciendo que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1967, p.7). Por lo tanto, lo anteriormente planteado se puede vincular a uno de los objetivos generales del sistema educativo chileno descrito por el Ministerio de Educación, el cual plantea la integración de ámbitos esenciales para los retos educacionales propuestos para el siglo XXI, buscando obtener logros de aprendizajes respecto a una formación integral.

La formación ciudadana en las aulas de nuestro país, se conciben en la actualidad como un acto de ejercicio crítico, responsable y respetuoso; promoviendo de esta manera el progreso del país y la justicia social. La ley 20.911/2016, establece que todos los niveles educativos de establecimientos reconocidos por el Estado de Chile, deben contar con un Plan de Formación Ciudadana; su objetivo principal es preparar a niños/as y jóvenes para asumir una vida responsable en una sociedad libre, además de permitir una orientación para el mejoramiento integral de la persona humana. “asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social” (Ley 20.911/2016).

En la infancia, el primer espacio de socialización que tiene los niños y niñas es la familia y en segundo lugar el sistema educativo formal, entendiéndose este como jardines infantiles y/o colegios. Es justamente esta instancia muy importante, ya que es donde los párvulos comienzan a tomar conciencia de un otro y se forma el sentido de pertenencia a una comunidad. Al interiorizarse o sentirse parte de esta, se estarán ofreciendo múltiples herramientas de identificación social, potenciando así mismo que en un futuro próximo los niños y niñas sean miembros activos de la ya mencionada comunidad

“resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de su familia y de su comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente su identificación social. Se trata de construir un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidos” (Mineduc, 2018, p. 53).

Por lo tanto, la formación ciudadana en educación parvularia bajo esta mirada de sociedad libre y de transformación que hablan los diferentes autores, es necesario fomentar el pensamiento crítico del niño/a, a través de la participación temprana en aulas educativas

“tiene múltiples formas de expresión, especialmente durante la primera infancia cuando el lenguaje verbal aún no ha aparecido del todo y en donde las diversas manifestaciones que niños y niñas realizan se convierten en una oportunidad para relevar las actitudes, habilidades y competencias que conlleva el ejercicio ciudadano” (Mineduc, 2018, p. 22).

Lo anterior, a través del juego, visitas fuera del aula, valoración, respeto y decisiones personales como sujeto de derecho dentro de la comunidad.

FORMACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CHILENA

Es importante que la formación inicial avance y construya desde edades tempranas los conceptos de ciudadana y ciudadano. Otorgando a su vez la posibilidad que todos los niños y las niñas puedan ser parte de una sociedad con una cultura democrática. Según la Subsecretaría de Educación Parvularia (2019), el proceso de formación ciudadana

“trata de favorecer un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidas, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así, un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas” (p.4).

En Educación Parvularia, se espera que los agentes educativos desarrollen en el niño y niña el sentido de pertenencia, sintiéndose o parte de una comunidad, donde, se valore el bien común de todos y todas, contribuyendo a la colaboración y participación grupal de los párvulos. Asimismo, la convivencia grupal desde edades tempranas, donde, en conjunto con los agentes educativos se brindan los espacios y oportunidades de relaciones afectivas entre unos y otros desde un enfoque de derecho. Ya que a partir de estos espacios se genera una construcción hacia la ciudadanía y a una participación ciudadana activa por parte de los niños y niñas en conjunto con las instituciones educativas, las familias, y la comunidad. Por lo tanto,

“La ciudadanía entendida como el ejercicio de los derechos, de la responsabilidad, de la participación, y el desarrollo de la identidad en la convivencia diaria, significa compartir vivencias y diálogos permanentes que permitan avanzar a la construcción de la comunidad y, por consecuencia, avanzar a una sociedad responsable de la materialización de los derechos humanos” (p.16)

Por lo que en esta investigación, es importante tener en cuenta de que trata la formación ciudadana desde el nivel inicial de Educación Parvularia ya que es necesario tener claridad de conceptos, para que así los agentes educativos en el aula tengan claro su rol y forma de ver y tratar a los niños y niñas, brindando oportunidades de desarrollo de su sentido de pertenencia, y habilidades sociales como lo es el pensamiento crítico - reflexivo, teniendo como foco principal los derechos del niño/a.

Desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia en el ámbito de Desarrollo Personal y Social se incorporan objetivos de aprendizaje relacionado a la formación ciudadana de forma transversal ya que “en esta etapa se establecen las bases del comportamiento humano, que le permiten a los niños y niñas comenzar a valerse por sí mismos, interactuar y contribuir en distintos ámbitos” (Convivencia y Ciudadanía Orientaciones técnico pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia, 2018, p.20)

En el núcleo de convivencia y ciudadanía se dividen los objetivos de aprendizaje por tramos curriculares desde Sala cuna hasta el nivel Transición, el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje “Se enmarca en una construcción progresiva de cada niño y niña, de acuerdo a sus características de desarrollo socioculturales, necesidades, intereses y experiencias previas” (Convivencia y Ciudadanía Orientaciones técnico pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia, 2018, p.20)

Por lo que para su planificación debe existir un conocimiento del equipo pedagógico para saber cómo abordar estos objetivos y que a la vez sean recepcionados de forma oportuna por todos los niños y niñas.

2.3 PARTICIPACIÓN

El concepto de participación ha tenido variadas interpretaciones según la época que corresponda, es muy relevante dentro de esta investigación tener en cuenta alguna de ellas, según el Diccionario de la Real Lengua Española dice que “es la acción y resultado de participar” (RAE, 2016). Además, la Real Academia Española dice que es: “el ejercicio de los derechos relacionados con la condición de accionistas o titular de participaciones”. Existen autores como Hart (2000), quien define la participación como “los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias”. (, p. 17). Sin embargo, según Téllez (2009) “La participación fue adoptada como un principio del ordenamiento y como un fin esencial del Estado Social de Derecho que ha conllevado a que también se consagre como un derecho fundamental, como un deber y un mecanismo” (p.62). La participación es un derecho fundamental de la ciudadanía, siguiendo con esta idea es una herramienta esencial para la integración social pudiendo incidir en los resultados finales, ya que se aporta un pequeño grano de arena a proyectos y/o causas mucho más globales, esta misma conlleva además valores como lo son el respeto y la aceptación propia y de igual modo la de los demás. Hoy en día el concepto de participación que se maneja según Briss y Garin (citado en la revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas, 2011)

“la participación puede entenderse como un continuo que refleja diferentes grados de acceso a la toma de decisiones: dar y recibir información, aceptar y dar opiniones, consultar y hacer propuestas, delegar atribuciones, codecidir, congestionar, autogestionar” (pág 3).

2.3.1 Tipos de participación:

Teniendo en cuenta los distintos conceptos de participación encontrados durante nuestra historia también debemos tener en cuenta que existen varios tipos de participación, algunos de estos son:

Participación ciudadana: La participación ciudadana es entendida según Velásquez (2003), como

“un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (Pág.17).

Según Serra (2003), la participación ciudadana “como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del sujeto social”.

- **Participación Política:** La UNICEF (2006) la define como: “la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el voto, por ejemplo), para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. A diferencia de la participación ciudadana, aquí la acción ciudadana se inspira en intereses compartidos y no en intereses particulares”.

- **Participación Social:** Según CONAPASE (Consejos escolares de participación social, s/f) Este tipo de participación tiene que ver con la intervención de la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a recursos y bienes de la comunidad, un ejemplo claro de esto sería la participación a marchas, juntas de vecinos, ser parte de alguna directiva vecinal, etc.

Por otra parte, para efectos de esta investigación se menciona el concepto de autonomía, ya que, es importante y relevante enfatizar la relación que hay entre **autonomía y participación** en los niños y niñas del primer nivel de transición, dentro de los espacios educativos. Además, destacar que la primera pertenece a un núcleo transversal del Marco Curricular vigente (BCEP, 2018), de educación parvularia.

Tal como menciona Morales (2006), la autonomía es “la independencia, la individualidad y la confianza en sí mismo que uno posee y que lo hace actuar con seguridad ante diferentes situaciones de la vida”. (p.28)

“La participación implica estar involucrado en algo, interactuando con otras personas en base a alguna idea o proyecto concreto” (UNICEF,2006 p.14), es decir, cuando hablamos del concepto de participación, hacemos referencia a las instancias de participación que

dispone u ofrecen los/as adultos a los niños y niñas, para que ellos/as puedan interactuar y tomar sus decisiones, siendo estas respetadas y consideradas por el o la adulto/a.

Según la UNICEF (2015) en el escrito “La participación e influencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile”, nos menciona que:

“Es necesario aplicar la noción de autonomía progresiva, estableciendo las modalidades de apoyo al asociacionismo infantil de acuerdo al ciclo etario en que se encuentran y ampliando las posibilidades de ejercicio del derecho a la participación en forma secuencial al proceso de desarrollo y no de forma abrupta como se encuentra hoy en nuestro ordenamiento institucional, que concibe el momento de alcanzar la mayoría de edad como el paso al ejercicio de todos” (Pág.62)

Por otro lado, la autonomía se construye y se relaciona en conjunto con la identidad del niño y niña, según el MINEDUC (2018), la identidad y la autonomía son el

“proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar” (p.47)

Por tanto, la autonomía juega un rol fundamental dentro de la participación, puesto que los niños/as de transición primero deben haber desarrollado su sentido de autonomía e independencia, para luego poder tomar decisiones en sus sentimientos, pensamientos y acciones, en otras palabras, de forma independiente pueden decidir y opinar sobre algo.

2.3.2 Participación ciudadana en el aula educativa

Según los distintos autores consultados en esta investigación se logra visualizar que existen distintos conceptos de lo que es la participación, de forma muy global dentro de la sociedad, sin embargo, desde este punto nacen preguntas como ¿Existirá participación dentro del aula? y ¿De qué manera se produce esta participación dentro de las aulas?

Una escala de participación, la cual nace de una metáfora desde un ensayo Realizado por Sherry Arnstein en 1969, la cual en el año 1992 fue adaptada por Roger Hart, en un artículo para la UNICEF (2000), la cual comprende grados de participación y grados de no participación los cuales define como:

Grados de no Participación

1. Manipulación: Hart (2000) ubica este grado en el nivel más bajo ya que trata sobre la participación que los niños y niñas tienen dentro de la comunidad, pero que son inducidos por adultos, sin que estos tengan realmente conciencia y entiendan que es lo que realmente están realizando (p.35)

2. La Decoración: Está ubicada en el segundo peldaño de esta escalera ya que Hart la denomina como la participación donde los niños y niñas son utilizados como “Objetos decorativos”, solo para sacar ganancia de situaciones las cuales los adultos son los reales interesados, donde no tienen ningún tipo de integración, ni son considerados dentro de la organización (p.35)

3. La Participación Simbólica: Está ubicada en el tercer peldaño de esta escalera ya que, según Hart, este tipo de participación sucede cuando los niños y niñas tienen la posibilidad de expresar ideas, sentimientos, etc., pero estos no tienen realmente mayor incidencia dentro del tema, en si son utilizados, ya sea por su capacidad de expresarse con claridad y/o por su aspecto físico o estético, con el fin de ser la cara visible ante algún tema. (p. 36)

Siguiendo con el tema, existen Grados de Participación los cuales Hart divide de la siguiente manera:

Grados de Participación Genuina

1. Asignados, pero informados: Este tipo de participación se encuentra en el cuarto peldaño siguiendo la secuencia que más arriba se menciona, ya que evoluciona y comprende nuevos elementos. Según Hart (2000),

“En este caso los niños comprenden las intenciones del proyecto, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, tienen un papel significativo (no decorativo) y se ofrecen como voluntarios para el proyecto una vez se les han explicado sus implicaciones con claridad” (p.36)

2. Consultados e informados: Se encuentra en el quinto peldaño de esta escalera ya que existe un grado mayor de participación donde “los niños trabajan como consultores de los adultos” (Hart 2000 p.38), siendo los adultos los que dirigen y construyen el tema, pero los niños y niñas lo entienden y sus opiniones tienen validez y son tomadas en cuenta.

3. Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños/as: En este peldaño de la escalera los adultos son los que inician el proyecto, pero en el momento de la toma de alguna decisión Hart señala que “la toma de decisiones se comparte con los niños” (p.38), lo que es realmente beneficioso para estos.

4. Iniciada y dirigida por los niños/as: En el séptimo peldaño de esta escalera los temas son comenzados y dirigidos por los niños y niñas, lo que según Hart “se requiere de los adultos un cambio de actitud dirigido a reconocer y legitimar a los niños(as) como sujetos de derechos, a creer en su capacidad de decidir y actuar desde sus propias iniciativas, y a estar dispuestos a acompañarlos en este proceso de crecimiento” (p.38)

5. Iniciada por los niños/as, decisiones compartidas con los adultos: En este último escalón se encuentran aquellos temas y/o proyectos que son iniciados por los niños y niñas de las cuales las tomas de decisiones son compartidas por los adultos. Según Hart “para que se alcance este nivel superior en el proceso de participación se necesita la

presencia de adultos capaces de identificar las necesidades de los niños y crear las condiciones necesarias para que puedan desarrollar todo el potencial creativo que poseen” (p.38)

De forma general el grado de participación que tienen los niños y niñas no solo tiene que ver con las características de la instancia de participación y de los modos de los cuales se llevará a cabo, si no que comprende procesos internos de los niños y niñas como lo son habilidades sociales, su desarrollo psicosocial, el contexto cultural y los intereses y motivación que tengan ante estas experiencias (grados de autonomía progresiva).

A continuación, se encuentra un cuadro a modo de síntesis con la información recolectada.

Tabla 1: Grados de participación y no participación

Grados de participación	Grados de no participación
Asignados, pero informados	Manipulación
Consultados e informados	La Decoración
Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños/as.	La Participación Simbólica
Iniciada y dirigida por los niños/as	
Iniciada por los niños, decisiones compartidas con los adultos.	

Elaboración propia; Recuperado de Unicef 2000

2.4 NIÑO O NIÑA COMO SUJETO DE DERECHO

Es fundamental comenzar del por qué el niño y la niña es considerado un sujeto de derecho, en primer lugar, debido a las grandes injusticias ocurridas durante los siglos pasados, sobre todo durante el siglo XX, no estaban regularizado ni presentado bajo un aspecto formal. Por consiguiente, el Trabajo infantil, los abusos y malos tratos, educación,

salud, vivienda, entre otros. Estos fueron motores impulsores para el cambio de la sociedad en bien de un futuro óptimo para el niño/a. Es por esto que el 20 de noviembre de 1989, la Organización de Naciones Unidas (ONU), aprueba la declaración de los derechos del niño/a. Según lo indicado por la UNICEF (2014) “al aprobar la convención, la comunidad internacional reconoció, que, a diferencia de los adultos, las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales”.

Tal como menciona Corvera (2011), se encuentran distintas maneras de potenciar al niño y a la niña para que se desenvuelva como sujeto de derecho. Una forma importante es mediante la participación intencionada desde el adulto/a. En otras palabras, el autor manifiesta que es crucial tener conocimiento sobre la participación ciudadana, ya que, al tener interiorizado sobre qué es la participación ciudadana, y la importancia que radica generar estos instantes como estrategias de participación desde la primera infancia, lo cual, le favorece espacios que contribuyen condiciones y oportunidades a estos sujetos, de lo contrario no se le genera u ocasiona instancias de escucha y opinión a los niños y niñas,

Según el MINEDUC (2018), “la educación parvularia asegura al niño y a la niña a la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven” (p.21). Por lo tanto, el adulto a cargo del párvulo en las aulas educativas tiene el compromiso y la seriedad de educar a través de estrategias que puedan potenciar en el niño/a como un sujeto activo, en su autocuidado, y así obtener una vida saludable, sana y satisfactoria. A su vez, en los derechos del niño/a la UNICEF (2014) se encuentran cuatro principales fundamentos, los cuales son: la no discriminación; el interés superior del niño/a, la supervivencia, el desarrollo y la protección, y por último “la participación”, que es el tema que nos concierne, puesto que, alude a que todos los niños y niñas manifiesten sus ideas, opiniones y/o sugerencias con el fin de que estas sean oídas y atendidas por el adulto y también sus pares.

“En consideración a lo anterior, es constitutivo de estas orientaciones valóricas el reconocimiento del rol y responsabilidad del Estado, como garante de los derechos de los niños y las niñas, sin perjuicio del reconocimiento de la responsabilidad primordial a las madres, padres o tutores, por su crianza y desarrollo. En este sentido, al Estado le corresponde otorgar el acompañamiento y las oportunidades para que las familias puedan cumplir su papel principal en lo que respecta a la crianza, disponer instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los párvulos, y asegurar la provisión de una educación de calidad” (p.21).

De igual manera MINEDUC(2018) destaca:

“En consideración a lo anterior, es constitutivo de estas orientaciones valóricas el reconocimiento del rol y responsabilidad del Estado, como garante de los derechos de los niños y las niñas, sin perjuicio del reconocimiento de la responsabilidad primordial a las madres, padres o tutores, por su crianza y desarrollo. En este sentido, al Estado le corresponde otorgar el acompañamiento y las oportunidades para que las familias puedan cumplir su papel principal en lo que respecta a la crianza, disponer instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los párvulos, y asegurar la provisión de una educación de calidad” (p.21).

De esta manera, se puede inferir que el principal responsable de que existan medios para incentivar y ejercer estrategias, en donde el niño y la niña puedan participar de forma activa, es de los adultos/as a cargo de los niños y niñas, para su desarrollo pleno y beneficioso. Esto permite que el niño y la niña se puedan empoderar y tener más autonomía de sus propias destrezas, como entregarles herramientas para que sean capaces de desenvolverse en su vida cotidiana, y a su vez provocar en ellos/as la confianza que necesitan para expresarse sin dificultad sobre lo que piensan y sienten.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, ¿Qué significa el niño o niña como un sujeto de derecho?

La declaración de los derechos del niño y de la niña marca un antes y un después para la protección del niño/a en lo que respecta a la actitud de la sociedad en general ante la presencia, deberes y el rol que desempeña la Formación Ciudadana.

Según Restrepo (en Corvera, 2011), manifiesta que en el momento en que los niños y niñas se establecen como sujetos de derechos, se convierten en individuos capaces de conllevar ciertas responsabilidades, al momento de opinar, interactuar y relacionarse activamente en la sociedad, y así mismo el adulto tiene el rol fundamental de acompañar este proceso.

En la educación; haciendo mención especial a la educación parvularia; la cual, es la etapa en que el niño y la niña comienza el transcurso de su aprendizaje dentro de la educación formal, en relación al desarrollo del lenguaje, la socialización, la motricidad, lo emocional y lo cognitivo. Tal como menciona Campo (2009), “entre los 3 y 6 años los niños se vuelven más competentes en lo que concierne al conocimiento, inteligencia, lenguaje y aprendizaje”, es decir, ya incrementan el uso de los símbolos, y a través de la exploración comienzan a conocer el espacio en el cual están insertos. “De este modo, la destreza creciente en el lenguaje y las ideas ayudan al niño a formar su propia opinión del mundo” (Campos, 2009, p.344). Por lo tanto, es de suma importancia el apoyo de sus familias y educadoras el fomentar su libre expresión al mundo que apenas comienza afrontar de

manera cada vez más independiente, logrando la comprensión activa de su opinión como válida y necesaria para las acciones a realizar posteriormente.

Según el psicólogo Urie Bronfenbrenner, quien plantea y crea la teoría ecológica, la cual alude a la importancia del entorno o espacio en donde crecemos, ya que el medio social de cada persona influye en los distintos aspectos de la vida, esto quiere decir que hay una fuerte influencia del medio el que rodea a las personas, ya sea en su forma de pensar, en las características del individuo y cómo afecta a las emociones de cada una de ellos/as, y hasta las preferencias que tenemos por las cosas.

Dentro de la teoría ecológica, se encuentra el microsistema, el cual indica: “Es el nivel más interno del ambiente, está condicionado por actividades de interacción con el entorno próximo del niño, es decir, tanto el adulto afecta a la respuesta de los niños, como las características personales de estos”. (Rodríguez, 2014, p.59).

De lo anterior, se puede inferir que el medio en el cual estamos insertos es el principal factor que predomina en la forma de actuar del ser humano. Según nuestra interpretación, de la seminaristas, esta teoría respalda el hecho de que el ser humano es un sujeto que puede interpretar las cosas según su propio criterio, opinión o pensamiento. Asimismo, la visión que tiene el entorno del niño y la niña influye en la percepción que tengan de sí mismos. En otras palabras, si el entorno no reconoce como un sujeto de derecho al niño y/o a la niña no habrá un involucramiento de participación activa en la ciudadanía.

Por tanto, es sumamente importante entender que la opinión del niño y la niña es tan válida como la de los adultos, además que el ser escuchado es un derecho ciudadano, en donde no tomar en consideración la opinión de algún niño o niña, es faltar y ofender a su derecho. Por consiguiente “es fundamental reconocer al niño o niña como sujeto de derecho y centro de las políticas públicas en primera infancia. Su desarrollo integral constituye un fin en sí mismo y no un medio o una externalidad asociada a la implementación de políticas públicas” (Díaz, 2016). Por lo tanto, cuando se menciona al niño y a la niña como un sujeto de derecho, hablamos de que tienen el mismo respeto y dignidad que los adultos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 PARADIGMA Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La investigación se centra en el paradigma cualitativo con enfoque fenomenológico, donde los estudios se realizan en la realidad natural de los actores, tratando de interpretar los fenómenos investigados con los propios protagonistas. Según Hernández & Fernández (2014), el propósito principal de la fenomenología es “explorar, describir, y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos comunes de tales vivencias” (p.493). Por lo tanto, la investigación se centra en comprender e interpretar acerca de la participación de los niños y las niñas en aulas educativas, en este caso mediante la observación y entrevistas, donde se ha evidenciado sus experiencias, relatos e interacciones en contexto de aula.

La presente investigación responde al enfoque cualitativo, según Sandín (2003), “es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de descubrimiento” (p.123). Siendo coherente con el problema de investigación, en el cual se focaliza en la participación ciudadana dentro de las aulas educativas, específicamente en conocer y averiguar las instancias de participación que se le otorgan a los niños y niñas dentro de la institución educativa.

Finalmente, la investigación no busca resultados numéricos y variables, sino que se centra en la observación, interpretación y análisis profundo de los resultados obtenidos con los niños y niñas en su propio contexto educacional, recolectando datos a través de las entrevistas semiestructuradas y observaciones en el aula educativa realizadas a éstos, considerando sus opiniones, relatos y necesidades.

Es necesario mencionar que desde el enfoque cualitativo es fundamental analizar la información recogida con los hallazgos de la literatura del marco teórico referencial, mencionado en el capítulo II.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la recopilación de información, la investigación corresponde a un diseño descriptivo, ya que según Bisquerra (2012), “trata sobre la descripción de fenómenos naturales o debido a la acción del hombre, así analizar su forma, acción y cambios producidos por el paso del tiempo” (p. 197). Esto quiere decir, que este diseño busca recoger la información para describir y analizar los hechos observados, de esta manera las investigadoras poseen una postura objetiva, lo que les permite tener claridad de las cosas, sin afectar el comportamiento natural del entorno o del sujeto o la realidad misma.

La técnica o estrategia seleccionada para esta investigación corresponde al *estudio de caso*, a continuación, se presentan las diferentes definiciones que tienen los autores de acuerdo al estudio de casos. Tabla extraída de Sampieri (2014), Metodología de la investigación.

Tabla 2: Estudio de Casos

Autor y/o referencia	Definición
U.S. General Accounting Office, 1990 (en Martens, 2010)	Método para aprender respecto de una instancia compleja, basada en su entendimiento comprensivo como un “todo” y su contexto, mediante datos e información obtenidos por descripciones y análisis extensivos.
Creswell et al. (2007)	Análisis profundo de un caso y su contexto, con fines de entender su evolución o desarrollo e ilustrar una teoría.
Blatter (2008)	Aproximación investigativa en la cual una o unas cuantas instancias o unidades de un fenómeno son estudiadas en profundidad.
Wiersma y Jurs (2008)	Examen detallado de “algo”: un evento específico, una organización, un sistema educativo, por ejemplo.
Grinnell, Williams y Unrau (2009)	Examen intensivo de una unidad de análisis.
The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences (2009r)	Estudio en profundidad de uno o más unidades o sistemas identificados y delimitados.
Merriam (2009)	Descripción y análisis intensivos y holísticos de una sola instancia, fenómeno o unidad.

Mertens (2010)	Investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad, que es visto y analizado como una entidad.
Thomas (2011b) y Elger (2009)	Análisis de personas, eventos, decisiones, periodos, proyectos, instituciones u otros sistemas que son estudiados holísticamente por uno o más métodos. El caso que es objetivo de la indagación será una instancia de una clase de fenómenos que proporciona un marco analítico dentro del cual se lleva a cabo el estudio. Dentro de este, el caso contribuye a iluminar y explicar el fenómeno (su clase o a este).
Yin (2013) y Hijamans y Wester (2009)	Indagación empírica en profundidad sobre un fenómeno contextualizado en el mundo real, particularmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son evidentes.

Por lo tanto, el presente análisis se realizó a través del estudio de caso, El que como señala

Martínez citado en Chetty (1996): “Es adecuado para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren” y además “Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen” (p.175).

3.3 ESCENARIO Y MUESTRA:

El estudio se lleva a cabo en un Jardín Infantil de carácter privado, perteneciente a una corporación sin fines de lucro; de la Comuna de Peñalolén, en Santiago de Chile; durante el año 2019. Es una organización que funciona de manera continua todo el año, trabaja con cuatro ejes centrales; abierto a la comunidad, trabajo con la familia, trabajo con los derechos de los niños y niñas y trabajo basado en los valores, tales como: responsabilidad, respeto, justicia, verdad, libertad, etcétera. Se seleccionó este jardín infantil, por la facilidad de acceso a este, debido a la práctica profesional de dos de las seminaristas.

La muestra total de la investigación está conformada principalmente por niños y niñas, de 4 a 5 años de edad, que se encuentran en primer nivel de transición (Pre-kinder), el nivel está sujeto a una matrícula de 20 niños y niñas. Para efectos de la investigación, se les preguntó a los párvulos si deseaban participar (consentimiento) de las estrategias didácticas para la recogida de información, por lo tanto, ellos y ellas fueron quienes

tomaron la decisión de participar de estas instancias. El porcentaje de participación de los párvulos corresponde al 100% de la totalidad del nivel.

Técnica e instrumentos de recolección de datos:

Registro de observación: en la investigación como medio de recogida de información, se utilizará la observación, debido a que mediante ésta se logra evidenciar elementos de manera sistemática como las instancias de participación en el ambiente natural de los sujetos investigados. Además de ser una técnica que permite visualizar las acciones, hechos, instancias y verbalizaciones más de una vez para transcribirlas, y posterior a esto analizar la información del centro educativo dejando al margen las emociones y apreciaciones personales ya que el observador describe y relata lo que observa en forma natural. En la observación según Martínez (2015), “como técnica de observación consiste en observar atentamente un fenómeno, una situación, o un hecho o un caso en particular para obtener información y registrarlas para su posterior análisis.” (p.54)

Entrevista semi estructurada: las entrevistas semi estructuradas fueron realizadas a los niños y niñas del primer nivel de transición (Pre-kínder), que participaron de las diferentes estrategias didácticas a través de un teatro de sombras en compañía de dos cuentos. Los cuales, permiten a los párvulos mejorar la comprensión del mundo donde ellos y ellas logren involucrarse en las historias consiguiendo una resolución de conflictos identificándose con los personajes. Los cuentos presentados fueron: “Vamos de Compras Mamá” y “¿Quién Manda Aquí”? Estos cuentos fueron seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios: el tema principal de su contenido es de participación, la extensión de su contenido fue apropiado para los niños y niñas de 4 a 5 años, además de contener imágenes relacionadas a la participación, facilitando la confección del teatro en sombras.

Estas entrevistas poseen la flexibilidad de realizar preguntas adicionales de acuerdo al diálogo que van intencionando los informantes, es decir, los niños y niñas. Según Bisquerra (2012), “las entrevistas semi estructuradas parten de un guion que determina de antemano cual es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto, existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella” (p.337). Además, según Díaz (2013) “su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismo” (p.163). De lo anterior, se recoge información relevante para la investigación a partir del objetivo planteado.

VIABILIDAD Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Es necesario que la entrevista semi estructurada a utilizar en la investigación sean validados por un grupo de profesionales, a través de una escala de Likert para su confiabilidad.

La validación del instrumento en el presente estudio fue enviado a cuatro profesionales de educación e investigación para su revisión, donde a través de la Escala de Likert se

evaluó la coherencia, pertinencia e importancia de las preguntas formuladas para la entrevista semiestructurada para los niños y niñas, donde el instrumento responde las diferentes categorías planteadas de acuerdo al marco referencial. Las que Según Hart son definidas como categorías a priori.

A continuación, se mencionan los profesionales escogidos/as para la validación del instrumento de investigación:

Tabla 3: Docentes validadores

Datos Académicos	Validador 1	Validador 2	Validador 3
Título profesional	Educadora de párvulos	Profesor de filosofía	Profesor de matemática
Postgrado	Magister en educación inicial	Doctorado en ciencias de la educación intercultural	Magister en educación
Institución de pertenencia	EIEP, UCSH	UCSH	IIFE, UCSH

Las sugerencias realizadas al instrumento por los profesionales se encuentran en anexos D, E, F pág.57:

La importancia de la validación del instrumento tiene como fin que este sea efectivo logrando evidenciar lo que se requiere; en cuanto a la confiabilidad su objetivo es la estabilidad del instrumento evaluativo, “Se refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de la experiencia de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema” Hernández, Fernández y Baptista (p. 456).

A continuación, se presentan las categorías de los tipos de participación que integramos en el instrumento de recogida de información, y así visualizar en qué grado de participación se encuentran los niños y niñas del nivel transición 1 (pre- kinder) y además que instancias de participación están adquiriendo dentro del espacio educativo a través de un cuestionario con preguntas semi- estructuradas extraídas de tres cuentos literarios. Se presentan dos categorías de participación: Consultados e informados, Iniciadas por los adultos.

- **Consultados e informados:** existe un grado mayor de participación donde “los niños trabajan como consultores de los adultos” (Hart 2000 p.38), siendo los adultos los que dirigen y construyen el tema, pero los niños y niñas lo entienden y sus opiniones tienen validez y son tomadas en cuenta.

- **Iniciada por los adultos decisiones compartidas con los niños/as:** los adultos son los que inician el proyecto, pero en el momento de la toma de alguna decisión Hart señala que “la toma de decisiones se comparte con los niños” (P.38), lo que en realmente beneficioso para estos.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores seleccionados para la escala de Likert (coherencia, pertinencia e importancia), de acuerdo a la real academia española y diccionario de la lengua española.

Coherencia: Conexión, relación o unión, de unas cosas con otras. Por lo tanto, es necesario saber si existe una relación entre el cuento, las preguntas seleccionadas y las categorías de participación.

Pertinencia: Oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Por ende, es preciso saber si las preguntas se adecuan a las características evolutivas del niño o niña.

Importancia: Cualidad de lo importante, de lo que es muy conveniente o interesante, o de mucha entidad o consecuencia. Es decir, si las preguntas seleccionadas son importantes para obtener información acerca de la participación de los párvulos en aula.

Tabla 4: Preguntas validadas

Vamos de compras mamá		¿Quién manda aquí?		El día en que los crayones renunciaron		
Categorías	Preguntas validadas		Preguntas validadas		Preguntas validadas	
Consultados e informados	¿Qué puedo hacer para que mi mamá/papá me deje escoger mi ropa?	¿Por qué tengo que escoger la ropa que uso?	¿Por qué es importante que lleguemos a un acuerdo con los compañeros/as?	¿Por qué a veces los adultos nos dan órdenes?	¿Qué tiene de malo no ocupar todos los crayones o lápices?	¿Qué significa prohibir algo?
Iniciada por los adultos	¿Escogen la ropa que a ustedes les gustaría comprar?	¿Quién Escoge la ropa que usan para venir al jardín?	¿Cuándo llegan acuerdos ustedes acá en la sala?	¿Creen ustedes que es correcto que algunas personas manden?	¿Qué piensan sobre la decisión que tomó Duncan al utilizar todos sus colores?	¿Consideran que Duncan les prohíbe a algunos colores participar? ¿Por qué?

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Triangulación de datos:

A continuación, para el proceso de análisis de la información se presenta la triangulación de datos cualitativos de la investigación, acerca de las instancias de participación ciudadana en los espacios educativos en educación parvularia en un jardín infantil determinado. La triangulación permite a un estudio de investigación una mayor profundidad de coherencia en la recolección de la información. Según Gómez (2005), “La triangulación es una herramienta enriquecedora que le confiere a un estudio rigor, profundidad, complejidad y permite dar grados variables de consistencia a los hallazgos. A la vez permite reducir sesgos y aumentar la comprensión de un fenómeno”.

Por lo tanto, la triangulación va a permitir validar los datos recogidos a través de las entrevistas con los dos cuentos seleccionados y las observaciones con los niños y niñas en los espacios educativos, integrando además la información de diversas fuentes recopiladas en el marco teórico referencial. Al investigar desde un enfoque cualitativo existe la posibilidad de mayor amplitud y profundidad de la información que nos ofrecen los niños y niñas del jardín infantil. Es conveniente validar la información a través de diferentes fuentes, obteniendo mayor variedad de recolección. Según Hernández (2014) “Utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección” (p.418)

4.2 Categorías de la investigación cualitativa:

En el estudio cualitativo presentado se determinan las categorías para precisar y analizar de mejor manera los datos recogidos, por lo tanto, se ordenan los datos para un análisis claro y adecuado.

Según Hernández (2014), las categorías son “Conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p.426). Es decir, refiere al análisis de conceptos que se originan por medio del investigador, organizando los resultados alcanzados con el fenómeno estudiado a través de las observaciones e intervenciones dentro de la investigación.

De acuerdo a la investigación realizada fue importante desarrollar los temas como categorías. Esto permitió a las investigadoras analizar la información de acuerdo a diferentes puntos de vistas; Según Millán (2010) “Los investigadores necesitan evitar maneras de pensar estandarizadas sobre el fenómeno, es decir, rechazar los prejuicios formulados por las personas observadas, investigar sobre lo que realmente quiere decir y explorar todos los aspectos posibles de una categoría”. (p.492)

4.3 Categoría predeterminada en investigación cualitativa:

La presente categoría se construye antes del proceso de recogida de información de la investigación cualitativa, donde las investigadoras realizaron una propia indagación de los conceptos de acuerdo con el marco teórico y preguntas de investigación. Según Echeverría “Esta categoría es definida a priori ya que el investigador ha acotado su mirada y ha elegido conocer o describir elementos específicos dentro del problema definido” (p.11)

Por lo tanto, las categorías que se definen a continuación de en la investigación, se levantan a través de la información recopilada con las intervenciones en aula por parte de las investigadoras y además por las observaciones en los espacios educativos del jardín infantil, ambas, siendo útil para ordenar la información en concordancia con el marco teórico referencial para su posterior análisis de la información.

Categorización de la investigación:

Tabla 5: Categorías de análisis

Definición conceptual	Categorías de análisis
<i>“La participación ciudadana como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del sujeto social”</i> <i>(Serra, 2003).</i>	Instancias de participación ciudadana en el espacio educativo.
	Cómo participan los niños y niñas en el espacio educativo de acuerdo a los grados de participación de Hart (2000).

A continuación, se presentan los cuadros de las observaciones en aula y la entrevista semiestructurada, las cuales están clasificadas por observación de cada investigadora y en qué grado de participación corresponde, como también, se encuentran la clasificación de cada respuesta por grado de participación según la escala de Hart (2000).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a la información recogida, se realizará el análisis de las categorías seleccionadas para la presente investigación: 1. Instancias de participación ciudadana en el espacio educativo 2. Cómo participan los niños y niñas en el espacio educativo de acuerdo a los grados de participación de Hart (2000).

Categoría 1: Instancias de participación ciudadana en el espacio educativo

En el jardín infantil de la comuna de Peñalolén, se logran visualizar algunas instancias de participación ciudadana desde las observaciones realizadas en aula, donde se le otorgan a los párvulos del primer nivel de transición en primer lugar espacios de reflexión, como los que se otorgaron luego de la realización del teatro de sombra, donde se les brinda la instancia a los párvulos de opinar, reflexionar sobre los cuentos y el actuar de los personajes relacionándolos con su propias interacciones en el espacio educativo. En segundo lugar, la escucha activa (adultos - niños/as y viceversa) se vio reflejada al momento que la educadora les pregunta su opinión e ideas acerca de diversos temas y experiencias; como también cuando los párvulos van a realizar campañas a la feria y el respeto a sus derechos y deberes. Al mismo tiempo, tienen la oportunidad de la libre elección de materiales, donde los párvulos escogen en determinadas instancias el material con el cual desean jugar y/o trabajar, donde la técnico en sala verbaliza a los niños y niñas en estas instancias que “por mesas pueden dirigirse a las diferentes áreas para sacar material, sin embargo, deben hacerlo con cuidado y en orden”. (Véase en anexo 5: *observaciones en aula, pag: 86*) además de brindar diversas experiencias, tomando en cuenta sus decisiones, opiniones, ideas e intereses, esto se ha visualizado cuando la educadora en la experiencia “valorando la diversidad” coloca a disposición de los niños y niñas diferentes recursos, con los cuales comenzaron a recrear las situaciones de discapacidad”. (Véase anexo 11: *observaciones en aula, pag: 91*) Por otro lado, se les otorga desplazamiento en los espacios de manera autónoma y colectiva de forma colaborativa formando convivencia entre pares. Asimismo, promoviendo la resolución de problemas y conflictos al interior del espacio educativo, contribuyendo a espacios reales de participación ciudadana en los niños y niñas desde edades tempranas, lo anterior se visualiza en el momento de la “experiencia lenguaje” la educadora solo les pregunta a algunos niños/as sobre el video, a lo que una niña le dice a la adulta “yo también quiero respondes”, todos los párvulos comenzaron a decir lo mismo, así que la educadora dice que cada una y uno respondería para que todos y todas participen. (Véase anexo 3: *observaciones en aula, pag:84*) Lo anterior, favorece las buenas prácticas de convivencia y ciudadanía que propone las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, como, por ejemplo, “la colaboración y el disfrute de estar por estar junto a otros, la expresión de opiniones, emociones, preferencias y las relaciones bien tratantes, solidarias y armoniosas”. (Convivencia y ciudadanía orientaciones técnico pedagógicas para el nivel de educación parvularia, 2018, p.24).

Algunas de las instancias de participación ciudadana tienen relación con las observaciones realizadas en terreno de las cuales se desprenden las siguientes:

- Una de las instancias de participación ciudadana fue otorgar un espacio a los niños y niñas para la elección y decisión de su candidato a presidente dentro del

jardín infantil, por lo que ellos y ellas de forma autónoma realizaron la votación por el compañero/a que deseaban que fuera candidato. (véase cuadro anexo 1: observaciones en aula pág.: 82)

- Otra de las instancias visualizadas, es que a los niños y niñas se le toma en cuenta sus opiniones e ideas al momento de preguntarles qué les gustaría trabajar en la siguiente experiencia, además las adultas son capaces de respetar las inquietudes que surgen de forma espontánea por parte de los párvulos. (véase cuadro anexo 2: observaciones en aula pág.: 83)
- Por otra parte, se logró observar instancias de participación ciudadana fuera del jardín infantil, donde se realiza la experiencia en la feria, respondiendo a experiencias con la comunidad local donde las adultas permiten que los niños y niñas manifiesten sus derechos a la comunidad externa. (véase cuadro anexo 4: observaciones en aula pag:85)
- Por último, otra de las instancias percibida en el jardín infantil es brindar la posibilidad que los niños y niñas de forma autónoma definan el espacio físico que desean utilizar, como se ha dado en la observación de aula, que los niños y niñas al escoger un material de área, escogen donde ellos y ellas quieren utilizar este material (sillas, mesas, suelo, alfombras, etc.). así valorando su toma de decisión y opinión. (véase cuadro anexo 8: observaciones en aula pág.: 89)

De acuerdo a lo anterior, tal como se menciona en el Marco Teórico Referencial, “la participación puede entenderse como un continuo que refleja diferentes grados de acceso a la toma de decisiones: dar y recibir información, aceptar y dar opiniones, consultar y hacer propuestas, delegar atribuciones, codecidir, congestionar, autogestionar” (Briss y Garin 2005, citado en la revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas 2011, p.3).

Respecto al grado de participación que se encuentran las observaciones realizadas en aula por las investigadoras, se define el grado que mayor se presenta en estas observaciones, el cual es, “Iniciada por los adultos, decisiones compartida con los niños y niñas-”, ya que, en las instancias de participación ciudadana que se le ofrece al niño y niña por parte del adulto, se reflejan los proyectos que se llevarán a cabo en el espacio educativo los cuales son organizados por los adultos a cargo del primer nivel de transición y a la vez sus decisiones son compartidas con los párvulos, donde, se respeta su opinión e ideas y se promueve una escucha atenta, pero siempre el adulto es quien toma la

decisión final frente a los proyectos y/o experiencias que se desean llevar a cabo. (Véase anexos de cuadros de observación en aula pág.: 82)

Por lo tanto, en el primer nivel de transición del jardín infantil investigado, se evidencian instancias de participación ciudadana donde se respetan, mayormente los derechos del niño y niña, sus decisiones compartidas, opiniones y acuerdos, promoviendo el pensamiento crítico - reflexivo. Iniciando el primer acercamiento a una participación efectiva a través de la convivencia respetuosa y colaborativa, donde, se está evidenciando una representación individual y colectiva en los niños y niñas en diferentes espacios de la comunidad educativa y local.

Categoría 2: Cómo participan los niños y niñas en el espacio educativo

De acuerdo a las observaciones y entrevistas realizadas en el jardín infantil de la comuna de Peñalolén en el primer nivel de transición, se logra visualizar cómo los niños y niñas mantienen una participación ciudadana de acuerdo a los grados de participación de Roger Hart (2000) mencionado en el Marco Teórico Referencial. Si bien para efectos de la presente investigación nuestro enfoque consiste en los siguientes grados: 1) Consultados e informados, 2) Iniciada por los adultos y decisiones compartidas con los niños y niñas. Sin embargo, a medida que se implementaron las estrategias didácticas de los cuentos: “Vamos de compras mamá” y “Quién manda aquí”, surgieron grados de participación las cuales no estaban contemplados para la investigación, algunos de estos son: 1) Iniciada y dirigida por los niños y niñas, 2) Iniciada por los niños y niñas y dirigida por los adultos y 3) Participación simbólica.

Cabe destacar, que el siguiente análisis de esta categoría fue realizado en base a las respuestas de los niños y niñas en la entrevista semi-estructurada, realizada en las estrategias didácticas con los cuentos “vamos de compras mamá” y “Quién manda aquí”.

Grado: consultados e informados

Esta participación fue la que en mayoría manifestaron los niños y niñas del primer nivel de transición en las entrevistas realizadas, donde en primer lugar a la pregunta “¿por qué a veces los adultos nos dan órdenes? ellos y ellas expresan que *“porque son más grandes que nosotros, porque ellas tienen que mandar, sí, porque cuando los niños y niñas se equivocan se sientan en una silla, cuando hablamos muy fuerte debemos estar calladitos”*. En segundo lugar, a la pregunta ¿quién escoge la ropa que usan para venir al jardín los párvulos responden *“mi mamá, esta ropa la escogió mi mamá*. En tercer lugar, a la pregunta “¿aquí en el jardín quién manda?, ellos y ellas verbalizan *“las tías, las tías, las adultas toman las decisiones”* (véase anexo: cuento, vamos de compras mamá pág.:77)

En relación con los datos expuestos anteriormente se interpretan sus respuestas de acuerdo al grado de participación de “consultados e informados” el que refiere: “que los niños y niñas trabajan como consultores de los adultos” (Hart, 2000), siendo los adultos

los que dirigen y construyen el tema, pero los niños y niñas lo entienden y sus opiniones tienen validez, sin embargo, los adultos finalmente toman la última decisión. (Véase anexo: *cuento, quien manda aquí* pág.79).

Tomando en cuenta las respuestas de los niños y niñas se infiere un adultocentrismo en las tomas de decisiones con los niños y niñas, ya que, éstos destacan la superioridad de los adultos con respecto a los párvulos. Según la UNICEF (2013), “la forma tradicional de ser adulto ya no se ajusta a las nuevas expectativas de respeto, de la dignidad y valor de la condición de persona de los niños, niñas y adolescentes” (p.21), es decir, que, en la sociedad actual, el rol que debieran cumplir los adultos en los espacios educativos es de mantener un respeto y valoración a las opiniones e ideas y toma de decisiones de los niños y niñas considerando en todo momento sus derechos.

Grado: Participación iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños y niñas:

El presente grado de participación, se expone de forma parcial, ya que las respuestas de los niños y niñas reflejan lo siguiente: en la pregunta ¿Quién escoge la ropa que usan para venir al jardín” algunos niños y niñas expresan “yo la escojo”, “yo”? En este grado de participación (Hart, 2000), menciona que son los adultos quienes inician el proyecto, pero al momento de la toma de decisiones estas son compartidas con los niños y niñas, resultando estos beneficioso para ambos (véase anexo: *cuento, vamos de compras mamá* pág.77)

Si bien este grado de participación beneficia tanto a los adultos como a los niños y niñas en el espacio educativo, los párvulos no reflejan que este grado está presente permanentemente en el jardín infantil de acuerdo a sus respuestas.

“El quehacer educativo debe caracterizarse por generar instancias donde todos los niños y niñas sin excepción, puedan vivenciar una cultura democrática, participativa, de respeto mutuo, de solidaridad y empatía; donde logren conocer y reconocer el valor de compartir la experiencia de la vida con otro”. (Convivencia y ciudadanía orientaciones técnico pedagógicas para el nivel de educación parvularia, 2018.p.12)

Por lo tanto, existe la necesidad que los niños y niñas sean participantes activos respecto a este grado, ya que, si bien se visualiza dentro de las respuestas de los niños y niñas de manera positiva, ésta es de manera parcial y poco constante.

En relación a las respuestas de los niños y niñas visualizadas con anterioridad se puede decir que es el adulto quien inicia la instancia de participación, en donde los niños y niñas tienen la posibilidad de expresar sus preferencias como lo es escoger la ropa que desean utilizar a diario, todo esto mediado de igual forma por el adulto en ese momento.

Esta situación puede ser debido a que no todos los niños y niñas tienen iniciativa para proponer experiencias, juegos, entre otras a los adultos/as. También la causa puede ser que los niños y niñas estén acostumbrados a que en varias ocasiones es el adulto el que inicia las situaciones como las experiencias. Por un lado, el niño/niña se involucra participando, sin embargo, no tiene la opción de tomar sus decisiones en base a lo que él/ella desea y/u opina, sin que el adulto inicie las instancias.

Grado: iniciada y dirigida por los niños y niñas:

El presente grado de participación logró visualizarse de acuerdo a las siguientes preguntas y respuestas: ¿por qué es importante que lleguemos a un acuerdo con los compañeros y compañeras?, a los que algunos de ellos y ellas manifiestan *“para que todos juguemos”*, en la pregunta ¿cuándo llegan a acuerdo ustedes aquí en la sala? *“cuando estamos en la sala jugamos con los juguetes que nosotros queremos”* y a la pregunta ¿los niños y niña pueden tomar decisiones aquí en el jardín infantil? a los que los párvulos expresan *“sí”, “en el patio podemos jugar donde nosotros queramos”* (véase anexo: cuento, quien manda aquí pág. 79)

Según Hart (2000), en este grado de participación “se requiere de los adultos un cambio de actitud dirigido a reconocer y legitimar a los niños y niñas como sujeto de derechos, a creer en su capacidad de decidir y actuar desde sus propias iniciativas”. Por lo tanto, de acuerdo a las respuestas se infiere que los párvulos pueden tomar decisiones propias en juegos libres y de roles además de la elección de material, y en algunos espacios fuera del aula.

Grado: iniciada por los niños y niñas y dirigida por los adultos:

En este grado de participación, se refleja a través de las preguntas y respuestas de los párvulos la siguiente información: ¿qué puedo hacer para que mi familia me deje escoger mi ropa? a los que ellos y ellas manifiestan *“pedirles por favor”, “pero siempre hay que pedirles por favor”*. (Véase anexo: cuento, vamos de compras mamá pág. 77)

En la siguiente pregunta: cuando escogieron al niño R para ser candidato a presidente, ¿por qué lo escogieron? a lo que los párvulos verbalizan *“porque es nuestro amigo”, “porque nosotros los elegimos”, “también porque es un candidato”, “porque él comparte”*. (Véase cuadro anexo 1: observaciones en aula pág. 82)

Dicho lo anterior, Hart (2000), menciona de este grado de participación que “se necesitan la presencia de los adultos capaces de identificar las necesidades de los niños y crear las condiciones necesarias para que puedan desarrollar todo el potencial creativo que poseen”. Por consiguiente, los párvulos expresan que de manera autónoma inician acciones y participación en el espacio educativo que representan sus intereses. Sin embargo, estos en ocasiones mencionan que deben esperar el permiso de las adultas para llevar a cabo la acción. Por lo tanto, para promover las condiciones necesarias donde los niños y niñas puedan desarrollar su potencial creativo que poseen a través de la participación, es necesario Según Órdenes y Bustos (2006), “encontrarse con otras

personas conocer sus experiencias y aprender de ellas. Es saberse con derechos y actuar con derechos y junto con otros y otras en el involucramiento activo”.

Grado: participación simbólica:

Este grado de participación se vislumbra con relación a las preguntas y respuestas que los niños y niñas expresan, tales como: ¿Aquí en el jardín quién manda? a lo que ellos/as comentan: “Las tías”, “Las tías” y “Las adultas toman decisiones”, en otra pregunta tenemos: ¿Los niños y niñas pueden tomar decisiones aquí en el jardín? a lo que ellos responden: “No”, “No”. “No”. (*Véase anexo: cuento, quien manda aquí pág. 79*)

Según Roger Hart (2000), en este Grado de No participación los niños y niñas “tienen la posibilidad de expresar ideas, sentimientos, etc., pero estos no tienen realmente mayor incidencia dentro del tema, en si son utilizados, ya sea por su capacidad de expresarse con claridad”. (p.36)

Es por esto que se evidencia que los párvulos observados expresan sus opiniones e ideas, sin embargo, estas no tienen mayor relevancia o importancia para el adulto, es decir, en las respuestas mencionadas anteriormente no hay participación progresiva. Esto indica que se debe promover e incentivar la participación de los niños y niñas, no solo crear instancias en los cuales puedan expresarse libremente, sino que también debe haber una preocupación en atender y escuchar estas opiniones, ya que, además de ser un derecho, es la forma que tenemos los adultos y hasta los pares de los párvulos para tener conocimiento sobre lo que piensan y las necesidades que tienen.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los hallazgos de esta investigación, permite responder y concluir los objetivos de investigación y dar repuestas a las interrogantes planteadas en el segundo capítulo del presente escrito. Asimismo, se reflexiona acerca de las entrevistas y observaciones realizadas con los párvulos del primer nivel de transición, lo cual permitió conocer y elaborar las siguientes conclusiones.

En relación al objetivo general “Analizar instancias de participación ciudadana que se ofrecen a niños y niñas en un jardín infantil de la comuna de Peñalolén” los resultados manifiestan que efectivamente existen algunas instancias de participación ciudadana para los párvulos del jardín, no obstante, se visualizan instancias donde pocas veces se promueve al niño y a la niña como sujetos de derechos, ya que, en algunas ocasiones se observa que sus opiniones no son atendidas y/o resueltas por las adultas.

Ahora bien, en virtud de los resultados, con relación a los objetivos específicos de la investigación, los datos analizados afirman la siguiente respuesta:

En relación al objetivo referido a “Conocer si existen instancias de participación ciudadana dentro de centro educativo y/o como se involucran los párvulos en estas”. Tal como se mencionó anteriormente a modo general, se puede comentar que sí fue posible evidenciar instancias de participación ciudadana en el centro educativo, esto a través de los registros de observación en diversas situaciones, la gran mayoría de los párvulos se muestran como agentes activos en la participación, ya sea, en los juegos colaborativos, en la forma como se integran en las experiencias, etcétera. Sin embargo, podemos concluir que los factores por los cuales no siempre se generó instancias de participación, es debido a que las adultas a cargo del primer nivel de transición muy pocas veces tomaban en cuenta las opiniones de los párvulos, en otras instancias se limitan o restringen el uso de algunos materiales, cuando los párvulos deciden jugar.

En relación al objetivo referido a “Describir cómo participan los niños y niñas en instancias de participación ciudadana” Los párvulos participan a través de la comunicación recíproca, en donde escuchan y comentan sobre los temas a enseñar. Tal como menciona Apud (2013), “la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general” (p.4), es decir, debe haber una comunicación en donde los niños/as, pares y adultos puedan verbalizar y escuchar y tomar atención a lo que dice la otra persona, para que se genere la participación, lo cual, entendemos como una acción de estar valorando la opinión de los demás.

En relación al objetivo referido a “Explicar cómo se incentiva la participación ciudadana en el centro educativo”. En aquellas veces que se les generaba a los párvulos la participación ciudadana, fue mediante la variedad de materiales que se les entregaba para que ellos/as

escogieran, también se les brindaba espacios tranquilos y cómodos para la comunicación efectiva entre párvulos y adultos.

De lo anterior, según los análisis de la información, se puede decir que en el espacio educativo del primer nivel de transición se lograron visualizar distintos grados de participación los cuales son: Iniciada y dirigida por los niños y niñas, Iniciada por los adultos y decisiones compartidas con los niños y niñas, Iniciada por los niños y niñas y decisiones compartidas con los adultos y en último lugar un grado de no participación llamado: Participación Simbólica.

De acuerdo a los análisis de información se logró evidenciar que existe un nivel de incoherencia entre los momentos de observación, realizados por las investigadoras y las entrevistas de los niños y niñas rescatados desde las intervenciones realizadas mediante la estrategia del teatro de sombras. Se puede decir que durante las observaciones realizadas por el equipo de investigación, parecieran existir grados de participación, el más significativo fue *“Iniciada por los niños y niñas, decisiones compartidas con los adultos”*, sin embargo durante las intervenciones realizadas se logra visualizar otro grado de participación llamado *“Consultados e informados”*, cabe destacar que se llegó a esta conclusión debido al análisis realizado a las respuestas que los niños y niñas dieron. Se puede interpretar/inferir que los niños y niñas del primer nivel de transición tienen la percepción de que las adultas a cargo del nivel no los escuchan cuando ellos y ellas quieren expresar ideas o tomar la iniciativa ante distintos momentos, ya que durante las intervenciones se logró recolectar su apreciación y/o punto de vista ante las preguntas relacionadas a su participación y diario vivir dentro del espacio educativo del jardín infantil. Además, se puede decir que puede existir la posibilidad de que los niños y niñas del nivel no entiendan o no sepan interpretar de forma correcta estas instancias de participación que le ofrece el adulto a cargo del nivel, de igual forma cabe destacar que dentro del aula educativa existe un mayor manejo de situaciones grupales o colectivas del técnico en párvulos, sin embargo, tiene una postura más autoritaria y los niños y niñas están habituados a estas órdenes. Por otra parte, la educadora de párvulos del nivel utiliza estrategias de reflexión ante conflictos con los niños y niñas del nivel y tiene una postura más flexible en el aula.

Finalmente existe una inconsistencia entre los análisis obtenidos por observaciones en aula a comparación de los análisis realizados a las respuestas de los niños y niñas respecto a las intervenciones, ya que, los párvulos de acuerdo las conclusiones expuestas no tienen una concepción clara y completa de lo que refiere a participación, por lo tanto, se debiera abordar esta temática de participación en el aula, teniendo la oportunidad de discutir la importancia que tienen ellos y ellas en la sociedad.

PROYECCIONES

A partir de la información recogida en esta investigación, los análisis y conclusiones realizados, se logró verificar que es factible elaborar nuevos estudios respecto a la temática: “participación ciudadana en los niños y niñas”. Cabe destacar que el concepto de participación ciudadana utilizado en la presente investigación fue el siguiente: *“derechos y deberes que se les otorgan a las personas, perteneciente a una comunidad y/o nación. Además de considerar a los individuos en condiciones de igualdad de lo individual a lo colectivo, en derechos políticos y sociales, y al mismo tiempo, cumplir los deberes como ciudadano en concordancia con las normativas y comportamientos de las personas para una comunidad efectiva”*. Se logró constatar que en el primer nivel de transición se ofrecían efectivamente algunas instancias de participación ciudadana.

Por otra parte, en el transcurso de la investigación se visualiza la necesidad de colocar en práctica lo que se menciona en el núcleo de “Convivencia y Ciudadanía” de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2018 “promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto” (p.53). Es necesario que los agentes educativos del jardín infantil tomen en consideración el análisis de la presente investigación, informándose y capacitándose acerca de participación ciudadana para llevarlas a cabo en el aula educativa en conjunto con los niños y niñas.

Además, de acuerdo a los acontecimientos sociales ocurridos en el país durante este proceso de investigación; sería relevante conocer las nuevas perspectivas que tienen los niños y niñas de su participación en la comunidad y/o sociedad, en compañía con el equipo pedagógico replanteando su quehacer en las prácticas educativas con la finalidad de construir en conjunto una nueva sociedad, y tener en cuenta cuales son las nuevas miradas de formación y participación ciudadana que los párvulos internalizan desde su contexto en el cual se insertan, esto, desde las familias, instituciones educativas y comunidad local.

De lo anterior, como proyección a futuro sería interesante investigar cómo los párvulos obtienen aprendizajes de formación y participación ciudadana desde el contexto familiar, analizando cuáles son sus primeras apreciaciones desde sus primeros años de vida sobre este tema. Ya que, “los niños y niñas aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural... respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando a la vez, su identidad” (MINEDUC, 2018, p.24).

Finalmente se espera que, con esta investigación los niños y las niñas sean considerados como sujetos de derecho, siendo miembros de participación activa en sus diversos contextos. Por otra parte, que las educadoras de párvulos en conjunto con el equipo educativo se cuestionen su quehacer pedagógico en relación a la formación y participación ciudadana, visualizando si en realidad se están ofreciendo instancias de participación ciudadana, efectiva y real que sustente actitudes a futuro de respeto entre los distintos integrantes de la sociedad o grupo del cual forman parte en las distintas instituciones educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, M. (2018). Pensamientos y prácticas del profesorado de historia, geografía y ciencias sociales sobre la formación ciudadana en Chile. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona
- Arrué C. y Consoli E. (2010). Espacio de infancia, ciudadanía y participación infantil. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.
- Apud, A (2013). Participación Infantil. Recuperado de: https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Ciudades_amigas_infancia/participacion_infantil.pdf.
- Biblioteca del congreso nacional. Ley 20.911/2016. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>.
- Bisquerra, R. (2012). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Briss y Garin (2005). Obtenido de Revista del centro telúrico de investigaciones teóricas (2011)
- Campos, L (2009). Características del desarrollo cognitivo del lenguaje en niños y de edad preescolar. Colombia: Psicogente. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552354007.pdf>
- Chile Crece Contigo. (2009). Niños y niñas son sujetos. <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/ninos-y-ninas-son-sujetos/>
- Corvera, N. (2011). Persona y Sociedad. Italia.
- Corvera (2009). Participación ciudadana de los niños como sujeto de derecho.
- Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (Conapase), (2016) Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social>
- Díaz, M. I. (2016). Definiciones de política para una Educación Parvularia de Calidad. Obtenido de Hoja de rutas: Definiciones de política para una Educación Parvularia de Calidad
- Díaz, L. (2013). Metodología de la investigación. México: Universidad Anáhuac.
- Echeverría, G (2005). Análisis cualitativo por categorías. Universidad Académica de Humanismo Cristiano: Escuela de psicología.
- Fernández J. (2009). Los Niños y niñas ¿ciudadanos de hoy o de mañana?
- Freire, P. (1969). La educación como práctica de la libertad. Río de Janeiro, Brasil.
- Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: Aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores, 76- 92.
- Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008
- Hart. (2000). La Participación. Obtenido de La participación está en juego : <https://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf>

- Hart, R. (1993). Participación infantil. Obtenido de https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Ciudades_amigas_infancia/participacion_infantil.pdf
- Hermosilla Daniela, S. J. (2019). el plan de formación ciudadana a dos años de su implementación.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2014). Metodología de la investigación 6º edición, Editorial.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos. Revista de filosofía Factótum.
- Irrarazabal, I. Pozo, C. Leteliter, M. (2014). Propuestas para Chile. Recuperado de: <http://biblioteca.iplacex.cl/RCA/Propuestas%20para%20Chile.%20Concurso%20pol%C3%A Dticas%20públicas.pdf#page=207>
- Lukes y García, (2000). Ciudadanía justicia social, identidad y participación. Madrid, Primera Edición.
- Martínez, H. (2015). Metodología de la investigación Social I.
- Melucci, A. (2010). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México.
- Millán. (2010). Citado en: Metodología de la investigación 5º Edición (2010)
- Mineduc. (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Ministerio De Desarrollo Social. (s/f), ¿Qué entendemos por participación ciudadana <http://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/que-es-participacion-ciudadana>.
- Morales, N (2006). El desarrollo de la autonomía del niño en la educación preescolar: una propuesta de trabajo dirigida a padres de familia. Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/24437.pdf>
- Ortiz, M. (2014). El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal.
- Ordenes, D y Bustos, L. (2006). Participación: Aportes para una educación de calidad.
- RAE. (2016) Real Academia Española.
- Rodríguez A. (2014). La inteligencia en educación infantil articulada por la herencia, el ambiente escolar, social y familiar. Editorial Liber Factory, España.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación, Fundamentos y tradiciones.
- Serra L. (2003). Participación ciudadana y movimientos sociales. Revista Encuentros, Universidad Centroamericana, Nicaragua.
- SERVEL (2018). Servicio Electoral de Chile, Cuenta pública, Gobierno de Chile

- Silva, C. y Romero, J. (2013). ¿Qué es un movimiento social fuerte? Conceptualizaciones de la noción de fortaleza y aplicación al caso del movimiento estudiantil 2002 – 2011 en Chile, Scielo, Santiago de Chile.
- Sociología y política. (2000). En S. G. Lukes, Ciudadanía: Justicia social, identidad y participación (pág. 15). Madrid: Primera edición, febrero de 1999.
- Subsecretaría de Educación Parvularia, (2019). Formación Ciudadana en Educación Parvularia, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
- Téllez. (2009). La definición de participación, Dirección de producción de contenidos, Provincia de Buenos aires.
- Unicef (2006). Derecho a la Participación de los niños, niñas y adolescentes Guía Práctica para su Aplicación. Editora de Colores S.A., Republica Dominicana.
- UNICEF, (2013). Superando el adulto centrismo, Estudio Contexto Diseño sustentable, Santiago de Chile.
- UNICEF. (2006). *Unicef Proyecto* . Obtenido de Derecho a la Participacion de los niños, niñas y adolescentes Guia Practica para su aplicación, Editora de Colores S.A., Republica Dominicana.
- Velásquez. (2003) ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Lito Camargo Ltda.org Colombia.
- Suriel, A. (2006). Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes Guía práctica para su aplicación. UNICEF, Republica Dominicana.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Buen trato Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Convivencia y Ciudadanía Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

ANEXOS

ANEXO A



Carta de presentación

Estimada Directora:

Junto con saludar y agradeciendo de antemano su colaboración, el motivo del presente es para informar sobre nuestra investigación que lleva por nombre “Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición”. Esta tiene como objetivo general “Descubrir qué instancias de participación existen para los niños y niñas en un jardín infantil de la comuna de Peñalolén”.

Para poder desarrollar la investigación, solicitamos de su colaboración para tener acceso al establecimiento educativo y disposición para concertar tres intervenciones didácticas a los niños y niñas de primer nivel transición.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo., Javiera.

Soto., Angela.

Sepúlveda., Tamara.

Urbina., María Olga.

ANEXO B



Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título “Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición” realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 – 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo., Javiera.

Soto., Angela.

Sepúlveda., Tamara.

Urbina., María Olga.

Nombre:

Rut:

Fecha:

Firma:

ANEXO C



CARTA DE SOLICITUD

Estimada/o Docentes:

Junto con saludar y agradeciendo de antemano su colaboración, el motivo del presente es para informar sobre nuestra investigación que lleva por nombre "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición". Esta tiene como objetivo general "Descubrir qué instancias de participación existen para los niños y niñas en un jardín infantil de la comuna de Peñalolén".

Para poder desarrollar la investigación, solicitamos de su colaboración en la validación de nuestro instrumento, el cual tiene directa relación con el objetivo secundario "Conocer si existen instancias de participación dentro del centro educativo y/o como se involucran los párvulos en estas".

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo., Javiera.

Soto., Angela.

Sepúlveda., Tamara.

Urbina., María Olga.

ANEXO D VALIDACION ESCALA DE LIKERT



Nombre validador Roxana Garrido Moraga Firma Roxana Garrido Moraga
Educadora de Párvulos.

ESCALA DE LIKERT

La escala de Likert es un instrumento frecuente en las encuestas de investigaciones, fue creada por Rensis Likert que descubrió para medir de mejor forma las posturas o posición de las personas. Esta escala según Llauradó (2014) "es una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le proponemos"

A través de este método, se puede analizar cada respuesta de los encuestados de una manera no tan arbitral. Según lo mencionado por el autor "es una escala fijada estructuralmente por dos extremos recorriendo un continuo desde favorable hasta desfavorable con un punto medio neutral para cada afirmación" (Likert, 1932 citado por Casas, 1999. p.539).

Tipos de participación Genuina:

A continuación, se presentan las categorías de los tipos de participación que integraremos en nuestro instrumento de recogida de información, y así visualizar en que grado de participación se encuentran los niños y niñas del nivel transición 1 (pre- kinder) y además que instancias de participación están adquiriendo dentro del espacio educativo a través de un cuestionario con preguntas semi- estructuradas extraídas de tres cuentos literarios. Se presentan dos categorías de participación: Consultados e informados, Iniciadas por los adultos.

Tipos de participación

- **Consultados e informados:** existe un grado mayor de participación donde "los niños trabajan como consultores de los adultos" (Hart 2000 P.38), siendo los adultos los que dirigen y construyen el tema, pero los niños y niñas lo entienden y sus opiniones tienen validez y son tomadas en cuenta.
- **Iniciada por los adultos decisiones compartidas con los niños/as:** los adultos son los que inician el proyecto, pero en el momento de la toma de alguna decisión Hart señala que "la toma de decisiones se comparte con los niños" (P.38), lo que es realmente beneficioso para estos.



Categorías	Libros	Preguntas	Coherencia					Pertinencia					Importancia					Sugerencias	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Consultados e informados	Vamos de compras mamá	¿Qué puedo hacer para que mi mamá/papá me deje escoger mi ropa?					✓												¿Que puedo hacer para que mamá y/o papá me dejen escoger mi ropa?
		¿Y por qué tengo que escoger la ropa que uso?					✓												✓
	¿Quién manda aquí?	¿Por qué es importante que llegemos a un acuerdo con los compañeros/as?					✓												¿Porque es importante llegar a acuerdos con los compañeros?
		¿Y por qué a veces los adultos nos dan órdenes?					✓												✓
	El día que los rayones renunciaron	¿Qué tiene de malo no ocupar todos los crayones o lápices?					✓												✓
		¿Qué significa prohibir algo?					✓												✓
Iniciada por los adultos	Vamos de compras mamá	¿Escogen la ropa que a ustedes les gustaría comprar?					✓											✓	
		¿Quién Escoge la ropa que usan para venir al jardín?					✓											✓ Cambiar escoger por elegir	
	¿Quién manda aquí?	¿Cuándo llegan acuerdos ustedes acá en la sala?					✓											✓	
		¿Creen ustedes que es correcto que algunas																	

ESCALA DE LIKERT

La escala de Likert es un instrumento frecuente en las encuestas de investigaciones, fue creada por Rensis Likert que descubrió para medir de mejor forma las posturas o posición de las personas. Esta escala según Llauradó (2014) "es una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le proponemos"

A través de este método, se puede analizar cada respuesta de los encuestados de una manera no tan arbitral. Según lo mencionado por el autor "es una escala fijada estructuralmente por dos extremos recorriendo un continuo desde favorable hasta desfavorable con un punto medio neutral para cada afirmación" (Likert, 1932 citado por Casas, 1999. p.539).

Tipos de participación Genuina:

A continuación, se presentan las categorías de los tipos de participación que integraremos en nuestro instrumento de recogida de información, y así visualizar en que grado de participación se encuentran los niños y niñas del nivel transición 1 (pre- kinder) y además que instancias de participación están adquiriendo dentro del espacio educativo a través de un cuestionario con preguntas semi- estructuradas extraídas de tres cuentos literarios. Se presentan dos categorías de participación: Consultados e informados, Iniciadas por los adultos.

Años

Tipos de participación

- **Consultados e informados:** existe un grado mayor de participación donde "los niños trabajan como consultores de los adultos" (Hart 2000 P.38), siendo los adultos los que dirigen y construyen el tema, pero los niños y niñas lo entienden y sus opiniones tienen validez y son tomadas en cuenta.
- **Iniciada por lo adultos decisiones compartidas con los niños/as:** los adultos son los que inician el proyecto, pero en el momento de la toma de alguna decisión Hart señala que "la toma de decisiones se comparte con los niños" (P.38), lo que es realmente beneficioso para estos.

Categorías	Libros	Preguntas	Coherencia					Pertinencia					Importancia					Sugerencias
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Consultados e informados	Vamos de compras mamá	¿Qué puedo hacer para que mi mamá/papá me deje escoger mi ropa?					✓					✓					✓	
		¿Y por qué tengo que escoger la ropa que uso?					✓					✓					✓	
	¿Quién manda aquí?	¿Por qué es importante que llegemos a un acuerdo con los compañeros/as?					✓					✓					✓	
		¿Y por qué a veces los adultos nos dan órdenes?					✓					✓					✓	
	El día que los rayones renunciaron	¿Qué tiene de malo no ocupar todos los crayones o lápices?					✓					✓					✓	
		¿Qué significa prohibir algo?																
Iniciada por los adultos	Vamos de compras mamá	¿Escogen la ropa que a ustedes les gustaría comprar?					✓					✓					✓	
		¿Quién Escoge la ropa que usan para venir al jardín?					✓					✓					✓	
	¿Quién manda aquí?	¿Cuándo llegan ustedes acá en la sala?					✓					✓					✓	
		¿Creen ustedes que es correcto que algunas					✓					✓					✓	

Nombre validador

Pablo Solórzano Marchant

Firma



ESCALA DE LIKERT

La escala de Likert es un instrumento frecuente en las encuestas de investigaciones, fue creada por Rensis Likert que descubrió para medir de mejor forma las posturas o posición de las personas. Esta escala según Llauradó (2014) "es una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le proponemos"

A través de este método, se puede analizar cada respuesta de los encuestados de una manera no tan arbitral. Según lo mencionado por el autor "es una escala fijada estructuralmente por dos extremos recorriendo un continuo desde favorable hasta desfavorable con un punto medio neutral para cada afirmación" (Likert, 1932 citado por Casas, 1999. p.539).

Tipos de participación Genuina:

A continuación, se presentan las categorías de los tipos de participación que integraremos en nuestro instrumento de recogida de información, y así visualizar en que grado de participación se encuentran los niños y niñas del nivel transición 1 (pre- kinder) y además que instancias de participación están adquiriendo dentro del espacio educativo a través de un cuestionario con preguntas semi- estructuradas extraídas de tres cuentos literarios. Se presentan dos categorías de participación: Consultados e informados, Iniciadas por los adultos.

Tipos de participación

- **Consultados e informados:** existe un grado mayor de participación donde "los niños trabajan como consultores de los adultos" (Hart 2000 P.38), siendo los adultos los que dirigen y construyen el tema, pero los niños y niñas lo entienden y sus opiniones tienen validez y son tomadas en cuenta.
- **Iniciada por lo adultos decisiones compartidas con los niños/as:** los adultos son los que inician el proyecto, pero en el momento de la toma de alguna decisión Hart señala que "la toma de decisiones se comparte con los niños" (P.38), lo que es realmente beneficioso para estos.

ANEXO E
PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN

Nombres: Javiera Cárcamo – Tamara Sepúlveda – Angela Soto – María Urbina	Ámbitos: Desarrollo personal y social y Comunicación integral.
Nivel: Primer nivel de transición (Prekínder)	Núcleos: Convivencia y ciudadanía y Lenguaje verbal.
Espacio: Salón de yoga	Tiempo: 1 hora

Objetivos de aprendizajes	Experiencias (Intervención)	Metodología	Recursos
<p>Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta</p> <p>Objetivo transversal:</p> <p>Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas</p>	<p>Inicio: Se invita a los niños y niñas a sentarse en un semicírculo en el mat, dejando sus zapatos al costado de la sala, en donde se les explica que se va a relatar el cuento de ¡Vamos de compra mamá! A través de un teatro de sombras.</p> <p>Desarrollo: Luego de contar el cuento, se les pregunta a los párvulos que les pareció la historia, que fue lo que más les gustó y se realizan preguntas que aluden al contenido de la narración.</p> <p>Cierre: Finalmente se incentiva a los párvulos que den a conocer su opinión sobre el cuento, de forma libre y respetando a sus compañeros y compañeras, a través de la escucha atenta y el respeto.</p>	<p>Se utiliza la estrategia: teatro de sombras, con el fin de narrar el cuento de forma entretenida e innovadora, con personajes grandes y coloridos. Esta consiste en proyectar en un telón los personajes con la ayuda de una lámpara, lo que nos permite crear efectos ópticos.</p>	<p>Tangibles:</p> <p>Personajes teatro de sombra.</p> <p>Luces</p> <p>Telón</p> <p>Mat (alfombra de yoga)</p>

PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN

Nombres: Javiera Cárcamo – Tamara Sepúlveda – Angela Soto – María Urbina	Ámbitos: Desarrollo personal y social y Comunicación integral.
Nivel: Primer nivel de transición (Pre-kínder)	Núcleos: Convivencia y ciudadanía y Lenguaje verbal.
Espacio: Salón de yoga	Tiempo: 1 hora.

Objetivos de aprendizajes	Experiencias (Intervención)	Metodología	Recursos
<p>Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta</p> <p>Objetivo transversal:</p> <p>Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas</p>	<p>Inicio: Se invita a los niños y niñas a sentarse en un semicírculo en el mat, dejando sus zapatos al costado de la sala, en donde se les explica que se va a relatar el cuento de ¿Quién manda aquí? A través de un teatro de sombras.</p> <p>Desarrollo: Luego de contar el cuento, se les pregunta a los párvulos que les pareció la historia, que fue lo que más les gustó y se realizan preguntas que aluden al contenido de la narración.</p> <p>Cierre: Finalmente se incentiva a los párvulos que den a conocer su opinión sobre el cuento, de forma libre y respetando a sus compañeros y compañeras, a través de la escucha atenta y el respeto.</p>	<p>Se utiliza la estrategia: teatro de sombras, con el fin de narrar el cuento de forma entretenida e innovadora, con personajes grandes y coloridos. Esta consiste en proyectar en un telón los personajes con la ayuda de una lámpara, lo que nos permite crear efectos ópticos.</p>	<p>Tangibles:</p> <p>Personajes teatro de sombra.</p> <p>Luces</p> <p>Telón</p> <p>Mat (alfombra de yoga)</p>

ANEXO F

Tabla 6: Cuadros de observaciones en aula

Fecha	Cantidad de niños/as Tiempo de observación de	Espacio	Foco de observación: Instancias de participación ciudadana y cómo participan los niños y niñas	Grados de participación				
				Consultados e informados	Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños y niñas	Iniciada y dirigida por los niños/as.	Iniciada por los niños y niñas y dirigida por los adultos	Participación Simbólica
01-10-2019	14 10:15 a 11:50 hrs.	Aula	Las adultas preparan el espacio para realizar votaciones con el fin de escoger a un candidato/a del nivel, los niños y niñas participaron de esta instancia votando por el párvulo que más los representa sin intervención de una adulta, sin embargo, la decisión final fue de la adulta en sala manifestando lo siguiente: "la idea es que gane el niño x".	X				

02-10-2019	13	10:00 a 10:30 hrs.	Aula	Al momento de ordenar el espacio la adulta es quien escoge el lugar donde los niños/as deben sentarse. Al momento de realizar la experiencia la adulta les pregunta a los párvulos como les gustaría trabajar el siguiente tema de derechos y deberes. Donde los niños/as manifiestan su opinión.		X		
03-10-2019	14	10:55 a 11:55 hrs	Aula	En la experiencia de “conociendo las vocales”, el adulto les muestra un video, donde les pide solo a algunos párvulos que respondan a lo que ella pregunta sobre el video. Una niña levanta la mano y dice “yo igual quiero responder”, por lo que la adulta les da la oportunidad de responder a todos mientras respeten el turno de cada uno/a.			x	
07-10-2019	15	11:10 a 11:55 hrs.	Feria	Los niños y niñas en compañía de las adultas asisten a la feria a realizar campaña electoral (candidato del nivel) entregando volantes, sacándose fotos y manifestando la importancia de los derechos del niño/a.		x		

08-10-2019	14	15:10 a 16:00 hrs.	Aula	Los niños y niñas del nivel participaron del material de área, donde estos fueron escogiendo a libre elección con lo que deseaban trabajar, sin embargo, solo algunas áreas se podían utilizar.		x			
09-10-2019	15	15:15 a 16:20 hrs.	Aula	las adultas invitan a los párvulos a un teatro de sombra, al momento en que les pregunta a los niños y niñas si quieren participar, algunos de ellos/as dicen que “sí” y otros dicen que “no”, en ese momento la adulta a cargo del nivel dice “todos vamos a ir y nadie se queda aquí”.	x				
14-10-2019	14	14:00 a 15:20 hrs.	Aula y patio	Los niños y niñas se encontraban jugando con “material de espera”, toman la iniciativa de jugar a la tienda, siendo ellos quien dirige el juego y el espacio en cual quieren utilizar en el aula. En el momento en que una niña saca un material x, la adulta se acerca y le dice “este material no es para jugar ahora”, se lo quita y lo guarda, sin explicarle por qué no puede utilizarlo.	x		x		
14-10-2019	14	14:00 a 15:20 hrs.	Aula y patio	La adulta les ofrece a los párvulos el “material de espera”, donde los niños y niñas escogen el que desean utilizar, además de escoger el espacio donde quieren ocupar dicho material (sillas, mesas, suelo, alfombras).		x			

15-10-2019	14	14:00 a 14:45 hrs.	Aula	La adulta del nivel realiza experiencia de aprendizaje "valorando la diversidad" donde todos los niños y niñas pudieron recrear una situación de discapacidad. El rol de la adulta fue mediar la experiencia.		x			
16-10-2019	14	10:00 a 10:30 hrs.	Patio	Los niños y niñas de nivel de forma espontánea comenzaron a realizar campaña por su candidato, llamando la atención de los demás párvulos y adultas del jardín.			x		
		15:00-16:00	Sala de Yoga	Todos los niño/as se dirigen a la sala de yoga a disfrutar de una función en teatro de sombras, cuando este termina y se pasa a las preguntas, los niños y niñas responden, sin embargo, una niña x dice: ¿Podemos contar el cuento nosotros moviendo los monitos?, a lo que las adultas le preguntan ¿Quieren ustedes realizar el cuento a través de este teatro de sombras? Los niños y niñas responden: ¡Siii!, y se organiza en grupos de 4 y ellos/as recrean la historia en el teatro de sombras.				x	

ANEXO G

Tabla 7: Cuadro respuestas entrevista semiestructurada

Cuento	Pregunta	Respuesta niña/a	Grados de participación				
			(según Hart, 2000)				
			Consultados e informados	Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños y niñas	Iniciada y dirigida por los niños/as.	Iniciada por los niños y niñas y dirigida por los adultos	Participación Simbólica
Vamos de compras mamá Autor: Bette Westera	¿Qué puedo hacer para que mi mamá/papá me deje escoger mi ropa?	1.Ser más grandes	x				
		2.Pedirles por favor				X	
		3.Ser más grandes	x				
		4.Pero hay que decir por favor				X	
	¿Por qué tengo que escoger la ropa que uso?	1. No es tan importante porque los papás no tienen tanta		x			

		plata para comprar					
	¿Escogen la ropa que a ustedes les gustaría comprar?	1.No	x				
		2.No	x				
		3.No	x				
		4.No	x				
		5.¡yo sí!					
	¿Quién escoge la ropa que usan para venir al jardín?	1.Yo la escojo		x			
		2.Mi mamá	x				
		3. Yo		x			
		4. Esta ropa la escogió mi mamá	x				
¿Quién manda aquí? Autor: Andrés Rodríguez Ribeiro	¿Por qué es importante que lleguemos a un acuerdo con los compañeros y compañeras?	1. Para no pelear	x				
		2. Para que todos juguemos			x		
	¿Por qué a veces los adultos nos dan órdenes?	1. Porque son más grandes que nosotros	x				
2.Sí, porque ellas siempre							

		retan a los niños	x				
		3.Sí, porque ellas tienen que mandar	x				
		4.Sí, cuando los niños y niñas se equivocan se sientan en una silla, cuando hablamos muy fuerte debemos estar calladitos.					
¿Cuándo llegan acuerdos ustedes acá en la sala?		1. Cuando estamos en la sala jugamos con los juguetes que nosotros queremos			x		
¿Creen ustedes que es correcto que algunas personas manden?		1.Si	x				
		2. Porque si nos mandan las tías dicen hay que guardar todos los materiales	x				

		en donde corresponde					
		Porque ella es más grande que nosotros	x				
		4. Porque ellas nos hacen caso, pero nosotros tenemos que hacerles caso	x				

ANEXO H

Tabla 8: Preguntas emergentes durante la entrevista

Cuento	Pregunta	Respuesta niño/a	Grados de participación				
			Consultados e informados	Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños y niñas	Iniciada y dirigida por los niños/as.	Iniciada por los niños y niñas y dirigida por los adultos	Participación Simbólica
Vamos de compras mamá Autor: Bette Westera	¿A ti te gustaría escoger tu ropa?	1 sí	x				
		2 sí	x				
	¿Ustedes tienen derecho a escoger su ropa?	1 sí	x				
		2 sí	x				
		3 sí	x				
		4 sí	x				
		5 sí	x				
	¿Te gusta que tu mamá te escoja la ropa?	1 sí	x				
2 me la escoge mi mamá						x	
¿Quién manda aquí? Autor:	¿Aquí en el jardín quién manda?	1 las tías					x
		2 las Tías					x
		3 las adultas toman decisiones					x

Andrés							
	¿Los niños/as pueden tomar decisiones aquí en el jardín?	1 no					x
		2 no					x
		3 no					x
		4 sí			x	X	
5 en el patio podemos jugar donde nosotros queramos				x			
¿Ustedes están de acuerdo que las tías o las adultas los manden a ustedes?	1 sí	x					
	2 sí	x					
	3 sí	x					
	4 sí	x					
	5 sí	x					
Cuándo escogieron al niño R para ser candidato a presidente, ¿Por qué lo escogieron?	1 porque es nuestro amigo				X		
	2 porque nosotros lo elegimos				X		
	3 también porque es un candidato				X		
	4 porque él comparte				X		

ANEXO I

TRABAJO DIRIGIDO: CUENTO “VAMOS DE COMPRAS MAMÁ”

Cantidad de niños/niñas: 15

Cantidad de adultos: 6

Escenario: Salón de yoga

ESTRATEGIA: CUENTO “VAMOS DE COMPRAS MAMÁ”

I: ¿De qué se trataba la historia?

Niño V: Lito se va a comprar la ropa.

I: ¿y que le pasaba a Lito cuando va a comprar la ropa?

Niño R: Lito dice que quiere otra ropa

I: ¿otra ropa?, ¿y que mas le pasa a Lito?

Niño R: y su mamá dijo eres grande, tienes que usar esta ropa

Niña A: y dice, eres muy pequeño para comprar tu ropa

I: aaah, ¡la mamá le dice que es muy pequeño para escoger su ropa! Y si yo les pregunto a ustedes, ¿ustedes escogen su ropa cuando van a comprar?

Grupo de niños/as: ¡Nooooo!

Grupo de niños/as: yo sí

I: ¿Quién escoge su ropa?

Grupo de niños/as: ¡yo sí!

I: ¿Quién escoge tu ropa?

Niño V: yo la escojo

I: allá atrás, ¿X quien escoge tu ropa?

Niño R: yo le compro ropa a mi amigo X

I: y la ropa que andas trayendo hoy, ¿Quién la escogió?

Niño R: Mi mamá

I: tu mamá ¿y a ti te gustaría escoger tu ropa?

Niño R: sí, porque siempre que voy a la tienda y vamos comprando unas cositas para mi papá, y me compre una pepa en la tienda de ropa

Niño V: y yo fui a comprar una cajita feliz

I: ¡siiii!

I: ¿chiquillos y que les parece que la mamá de Lito le haya dicho eso, que él no podía escoger su ropa?

Niño R: ¡está mal!

Niña A: ¡está mal!

I: mal, ¿Por qué?

Niña A: porque si se pierde

I: ¿Qué se pierde? ¿la ropa?

Niña A: No, si se pierde el niño

I: aaah, pero si la mamá va con el niño no se va a perder

I: ¿y los niños/as tendrán derecho a escoger su ropa?

Niño M: ¡siiii!

I: ¿ustedes tienen derecho a escoger su ropa?

Grupo de niños/as: ¡siii!

I: ¿Quién escogió la ropa que hoy día vinieron al jardín?

Niño V: ¡yooo!

Niña C: esta ropa la escogió mi mamá

Niña I: esta ropa me la escoge mi mamá

I: ¿y a ti te gusta que tu mamá te escoja tu ropa?

Niña I: si, me gusta.

I: chiquillos/as ¿Qué podríamos hacer para que mi familia me deje escoger la ropa que yo quiero?

Niña C: ser mas grandes

Niño R: Pedirle por favor

I: ¡ser más grandes!

Niño R: sí, pero hay que decirles por favor

I: ¡aaaah! También le podemos pedir a la mamá que por favor nos deje escoger la ropa

I: ¿y la niña M escoge su ropa?

E: ¿tu mamá te paso esa polera para que te la pusieras o tú te la escogiste?

Niña M: me la puso ella

E: y esa polera linda que andabas ayer

Niña M: esa la escogí yo

E: aaah esa la escogiste tu ¡qué bien!

I: y ustedes ¿Por qué creen que es importante escoger la ropa que ustedes quieren usar, o los juguetes, o la película que queremos ver?

Niño V: yo quiero jugar Mario cart, me gusta jugar a eso

Niña C: pero no es tan importante por que los papás no tienen tanta plata para comprar

I: aaah por que no tienen tanto dinero

I: ¿Qué mas pueden decir de la historia que se contó hoy?

E: ¿el niño estaba contento, enojado o estaba triste?

Niño V: ¡contento!

E: mmmm no, porque cuando le escogían la ropa ¿Qué decía él?

Niña A: decía, ¡no mamá quiero esto mejor!

I: aaaah

I: ¿Qué decía él niño entonces cuando la mama le escogía?

Grupo de niños/as: ¡queremos otra!

TRABAJO DIRIGIDO: CUENTO “QUIÉN MANDA AQUÍ”

Cantidad de niños/niñas: 14

Cantidad de adultos: 5

Escenario: Salón de yoga

Estrategia: Cuento “Quién manda aquí”

Equipo de investigación: ¿De qué se trataba el cuento?

Niña M: De quién manda

Equipo de investigación: y aquí en el jardín ¿quién manda?

Niña C: Las tías

Equipo de investigación: Las tías. Y ¿Por qué mandan las tías?

Niña C: Porque ellas son más grandes que nosotros.

Equipo de investigación: Porque son más grandes que ustedes

Niño R: y porque ellas... ellas nos hacen caso, pero nosotros tenemos que hacerles caso

Equipo de investigación: ¿Y los adultos solamente pueden tomar decisión aquí en el jardín O los niños también pueden tomar decisiones?

Niña C: No.

Niña A: No.

Equipo de investigación: Que creen ustedes ¿Los niños también pueden tomar decisiones?

Niña C: No.

Niña A: No.

Niño R: Sí (gesto con la cabeza)

Niña C: En el patio podemos jugar a donde nosotros queramos

Equipo de investigación: Aaah entonces también toman decisión en el patio.

Equipo de investigación: Y qué dice la niña M, ¿los niños y las niñas pueden tomar decisión aquí en el jardín?

Niña M: No.

Equipo de investigación: ¿Por qué no?

Equipo de investigación: Niña M ¿Por qué crees que los niños y niñas no pueden tomar decisiones en el jardín?

Niña M: Porque podemos jugar

Equipo de investigación: Y ¿Quién toma las decisiones acá en el jardín?

Niña M: Las adultas.

Equipo de investigación: Y ¿Ustedes llegan a acuerdos cuando están en la sala?

Equipo de investigación: ¿Se ponen de acuerdo entre ustedes para jugar... para hacer alguna experiencia?

Niña C: Cuando estamos en la sala jugamos con los juguetes que nosotros queremos.

Equipo de investigación: Escucharon lo que dijo la niña C, que ustedes escogen el material en la sala, ¿Es verdad, lo escogen?

Grupo de niños/as: Sí

Equipo de investigación: Niños y niñas y ¿por qué a veces los adultos tienen que dar órdenes?

Niño R: Porque... porque... son más grande que nosotros.

Equipo de investigación: Entonces niños y niñas ustedes creen que las personas más grandes que ustedes, pueden tomar las decisiones.

Grupo de niños/as: Sí.

Equipo de investigación: Por ejemplo: Si tenemos a la niña M y al niño R y quieren jugar, pero el niño R quiere jugar a la pelota y la niña M quiere jugar en los columpios, ¿quién toma la decisión ahí?

Niña A: La niña M y el niño R.

Equipo de investigación: ¿Por qué?

Niña C: Ellos pueden jugar solos.

Niña A: Porque si no los toman, no pueden jugar. Pueden jugar a lo que ellos quieren

Niña C: Pueden jugar solos.

Equipo de investigación: Y ¿ustedes están de acuerdo que las tías o los adultos los manden a ustedes?

Grupo de niños/as: Sí.

Equipo de investigación: ¿Por qué están de acuerdo?

Niño R: Porque si nos mandan... las tías dicen hay que guardar todos los materiales en donde corresponden.

Equipo de investigación: Tengo otra pregunta para ustedes, qué piensan de qué el rey sea rey, pero no porque la gente lo haya escogido, sino que él fue rey porque él quiso, ¿está bien que la gente no opine, no comente?

Grupo: No.

Equipo de investigación: Cuando escogieron al niño R para ser candidato a presidente, ¿Por qué lo escogieron?

Niña A: Porque es un presidente.

Niña C: Porque nosotros lo elegimos

Equipo de investigación: Y ¿por qué les gusta que el niño R sea presidente?

Niña A: Porque es nuestro amigo.

Equipo de investigación: y ¿Por qué más?

Niño V.A: También porque es un candidato.

Equipo de investigación: Porque es un candidato, muy bien.

Niña C: Porque él comparte.

Equipo de investigación: Porque también comparte con los compañeros y compañeras.

Equipo de investigación: ¿Por qué crees que las adultas tienen que tomar decisiones?

Niña M: Porque ellas siempre retan a los niños.

Niña R: Sí, porque ellos tienen que mandar y no mandar los niños.

Niño M: ¡Sí!

Equipo de investigación: Y ¿qué le dicen ustedes?

Niña M: Cuando los niños y niñas se equivocan se sientan en una silla, cuando hablamos muy fuertes, debemos estar calladitos.

ANEXO J

OBSERVACIONES EN AULA

Nombre investigador: Tamara Sepúlveda	Fecha observación: 01 de octubre 2019
Lugar de observación: Aula	Cantidad de niños/as: 14
Hora de inicio y término: 10:15 a 11:50 hrs.	

COMENTARIO OBJETIVO

Situación: Escogiendo candidato a presidente
Los adultos encargados del nivel reúnen a los párvulos en un semicírculo y les comentan a los niños/as que cada uno/a debe escoger a uno de sus compañeros/as para que sea el representante del Jardín Infantil, al igual que cuando se escoge a un presidente en el país.

Fueron tres párvulos los que quisieron ser candidatos (2 niñas y 1 niño) en donde cada uno de ellos/as fue comentándole a sus compañeros por qué deben ser escogidos. Luego de esto, los compañeros/as fueron votando, hasta que al final solo quedaron dos niños en empate, una niña y un niño. Por petición del adulto a cargo del nivel, le piden a la otra adulta que vote por uno de los dos niños, pero la adulta le comenta algo en el oído, y le dice "la idea es que gane el niño X".

Finalmente, la adulta vota por el niño que le pidieron, y termina ganando ese niño. La niña que estaba en empate con el niño le dice a la adulta: "Por qué no votaste por mí" y la adulta se quedó en silencio y no respondió.

COMENTARIO

La adulta al pedirle a otra adulta que vote por uno de los dos niños, claramente formó un ambiente incómodo para los niños/as, ya que no entendían porque su educadora había votado por uno y no por el otro, lo que generó que le hicieran la pregunta, de por qué no votó por ella. Además, que las votaciones solo se debieron realizar por los párvulos, sin la participación de los adultos. Fue muy notorio que las adultas quisieran que ganara alguien determinado para presidente, que logre observar que hasta los niños/as se dieron cuenta.

No fue justo para ninguno, porque independiente de quien sería el ganador, las decisiones las tomaban los párvulos y no las adultas. Cabe destacar que la niña que no ganó quedó muy triste y enojada.

Cuadro Anexo 1: observaciones en aula

Nombre investigador: Tamara Sepúlveda	Fecha observación: 02 octubre 2019
Lugar de observación: Aula	Cantidad de niños/as: 13
Hora de inicio y término: 10:00 a 10:30 hrs.	

COMENTARIO OBJETIVO

La adulta encargada del nivel, reúne a todos los párvulos en la sala y les menciona que deben sentarse en la silla donde está escrito sus nombres, luego de que todos y todas están sentados, la adulta les habla sobre el tema que van a trabajar durante dos semanas, que son "los derechos y deberes del niño y la niña". La adulta les pregunta ustedes ¿saben que son los derechos y los deberes que tienen ustedes? Los niños/as comienzan a responder y solo dos párvulos le responden lo que ella pregunta. Luego de esto la adulta les explica brevemente sus derechos y deberes, y finalmente les pregunta qué cosas a ellos/as les gustaría trabajar en relación a los derechos y deberes del niño y la niña, cada niño/a manifestó su opinión e idea. Por ejemplo: uno niño dijo que quería ver la familia y otro dijo el juego.

COMENTARIO

Fue muy interesante vivenciar esta instancia, ya que, se ve reflejado como la adulta media esta experiencia con los párvulos, a través de preguntas en las cuales todos y todas participaron. Además, que claramente se observa cuando ella genera un momento en donde ellos y ellas puedan manifestar su opinión, sobre qué cosas les gustaría ver y trabajar con él tema de los derechos y deberes del niño y la niña.

La participación de ambos agentes en el aula es importante, sobre todo la de los niños/as, porque esto favorece para que los párvulos se den cuenta de lo importante que es su opinión y lo que ellos piensan, y a su vez les va a generar un aprendizaje significativo cuando realicen experiencias en base a las mismas opiniones que ellos/as dieron en el diálogo con la adulta.

Cuadro Anexo 2: observaciones en aula

Nombre investigador: Tamara Sepúlveda	Fecha observación: 03 octubre 2019
Lugar de observación: Aula	Cantidad de niños/as: 14
Hora de inicio y término: 10:55 a 11:55hrs.	

COMENTARIO OBJETIVO

Situación: Experiencia de lenguaje

Se reúnen a todos los párvulos en la sala, los niños y las niñas se sientan en sus sillas realizando un semicírculo, luego, la adulta le explica que verán un video sobre el tema que han visto durante la semana que son "las vocales", posterior a esto, se les muestra a los niños y niñas el video y ellos y ellas piden verlo de nuevo.

Finalmente, la adulta les pregunta, solo a algunos niños/as de lo que vieron en el video, a lo que una niña le dice a la adulta, que ella igual quiere responder. Luego todos los párvulos comenzaron a decir lo mismo, así que la adulta dijo que cada uno/a respondería, para que todos participen y comenten lo que piensan del video, sin embargo, deben respetar el turno de su compañero y compañera.

COMENTARIO SUBJETIVO

Super interesante que la adulta haya resolvió este problema, dejando que cada uno de los niño/as respondieron y comentarán lo que ellos estiman conveniente, pese a que fueron 14 niños/as los que respondieron y obviamente se demoraron un poco, todos/as quedaron contentos porque pudieron hablar. Además, la adulta aprovechó de potenciar que cada uno/ no olvidará que es importante respetar el turno de sus compañeros cuando hablan.

Cuadro Anexo 3: observaciones en aula

Nombre investigador: Tamara Sepúlveda	Fecha observacion: 07 de Octubre
Lugar de observacion: Feria	Cantidad de niños/as: 15
Hora de inicio y término: 11:10 a 11:55hrs.	

COMENTARIO OBJETIVO

Situación: Marcha de los derechos del niño y la niña

Las dos adultas del nivel invitan a los párvulos a tomar sus carteles de los derechos y se dirigen a la feria, en donde cada niño y niña llevaba un cartel con un derecho. Se ubicaron en un rincón de la feria, un grupo de niños/as comenzaron a decir sus derechos a la gente que pasaba por ahí, mientras que otro grupo le entregaba a la gente volantes donde estaba escrito la importancia de los derechos que tienen los niños y niñas.

Finalmente se recorrió la mitad de la feria con los párvulos mostrando y nombrando sus derechos, también la gente que pasaba por la feria se tomaba fotos con los niños/as

COMENTARIO

SUBJETIVO

Fue muy entretenido e interesante vivenciar esta salida pedagógica, por varias razones, entre esas, el importante rol que cumple el niño y la niña como un sujeto activo de sus propios aprendizajes y claramente se vio como las adultas eran las mediadoras y guías de esta experiencia, los niños/as estaban muy entretenidos y comprometidos con lo que estaban haciendo, se observó cómo trabajaron todos y todas juntas en equipo, la participación de cada uno/a de ellos/as y sobre todo la participación de la gente, ya que, escuchaban a los niños/as, es decir, se tomaban su tiempo para mirarlos, hacerles una que otra pregunta y también recibían de muy buena forma la información que les entregaban los párvulos, no tuvieron problemas ni inconveniente en tomarse fotos con los niños/as.

Cuadro Anexo 4: observaciones en aula

Nombre investigador: Javiera Cárcamo.	Fecha observación: 08 octubre 2019
Lugar de observación: Aula	Cantidad de niños/as: 14
Hora de inicio y término: 15:10 a 16:00	

COMENTARIO OBJETIVO

“Material de área”

Los niños y niñas llegan del patio, antes de entrar al aula se dirigen al baño para realizar hábitos higiénicos y refrescarse. Se les facilita sus colgadores para que se saquen sus delantales y los guarden. La técnico en párvulos a cargo del nivel los invita a sentarse en sus puestos correspondientes; cuando todos y todas están sentados, la técnico menciona por mesa que pueden dirigirse a las diferentes áreas para sacar material, sin embargo, deben hacerlo con cuidado y en orden. Los niños y niñas del nivel separan en diferentes áreas para tomar la decisión de la elección de su material, mientras trabajan con ellos algunos niños y niñas son llamados por la adulta para peinarlos, esto debido a que ya se acerca la hora donde los párvulos se retiran del jardín.

Cuando algún niño o niña se aburre del material puede guardarlo en orden y precaución (sin ayuda de un adulto) y escoger otro a libre elección.

COMENTARIO

Los niños y niñas tienen la facultad de escoger el material con el cual desean trabajar, no existe intervención del adulto en su elección. Algunos de estos trabajan solos, otros invitan a las adultas a participar, sin embargo, la adulta a cargo del nivel recalca que los niños y niñas deben buscar soluciones a sus problemas sin ayuda de un adulto.

Mientras la técnico en párvulos realizaba los peinados de los niños y niñas estos eran para todos por igual (todas las niñas trenzas, todos los niños con un peinado similar).

Cuadro Anexo 5: observaciones en aula

Nombre investigador: Tamara Sepúlveda	Fecha observación: 09 octubre 2019
Lugar de observación: Jardín infantil Belén (1° nivel de transición)	Cantidad de niños/as: 15
Hora de inicio y término: 14:35 a 15:00 hrs.	

COMENTARIO OBJETIVO

Situación: Teatro de sombras

La adulta invita a los párvulos a participar de un teatro de sombras, y que además serán fotografiados y/o filmados. Sin embargo, cuando la adulta le pregunta a los niños y niñas si quieren ser fotografiados o grabados, solo un niño dice que no.

En el momento en que una de las adultas pregunta quien quiere participar de la experiencia, algunos párvulos responden que "sí" y otros párvulos responden que "no", Pero la otra adulta a cargo del nivel dice: "todos vamos a ir" y "nadie se queda aquí".

COMENTARIO

Considero que esta fue una oportunidad para que los párvulos comprendan y entiendan que su opinión es importante y válida para todos/as, entonces si se les pregunta si quieren o no asistir a una experiencia, es para respetar su respuesta en el caso de que sea "sí" o en el caso de que sea "no", sin embargo, la adulta no respeto la opinión de los párvulos que dijeron que "no" y prácticamente exigió que todos asistieran.

Cuadro Anexo 6: observaciones en aula

Nombre investigador: Todo el grupo	Fecha observacion: 09 octubre 2019
Lugar de observacion: Sala de yoga	Cantidad de niños/as:15
Iniccion de inicio y termino: 15:00 a 16:00	

COMENTARIO	OBJETIVO
<p>Las investigadoras reúnen a todos los párvulos en la sala de yoga, y les pide que se saquen los zapatos y los coloquen al costado de la sala. Luego los párvulos se ubican en los mat (alfombra para yoga) y posteriormente las investigadoras les explican que van a relatar un cuento, a través de un teatro de sombras, al finalizar la narración del cuento, los párvulos expresan hechos de la historia y mencionan nombres de los personajes, sin embargo, entre medio de las respuestas de los párvulos en base a las preguntas que estaban realizando las investigadoras, una niña levanta la mano y pregunta: “¿podemos nosotros contar el cuento, moviendo los monitos?” y las investigadoras responden: “Niños y niñas ¿quieren ustedes realizar el cuento a través de este teatro de sombras?” Niños/as: “síiiii”. Finalmente, las investigadoras les dicen a los párvulos que formen grupos de 4 para ir pasando por el teatro y contar una parte del cuento junto a las investigadoras.</p>	
<p>COMENTARIO</p> <p>Es interesante como los niños/as participan de forma voluntaria, expresando sus ideas, propuestas y gustos en situaciones particulares, como lo fue en este episodio, en donde una niña decide preguntar si puede narrar el cuento con los otros párvulos, a lo que todos comentan que quieren participar. En relación con las investigadoras, se puede decir que su actitud y acción frente a esta situación fue adecuada, ya que, escucha a los párvulos en su interés de participar y orientó la instancia para que todos/as puedan participar de la narración del cuento.</p>	

Cuadro Anexo 7: observaciones en aula

Nombre investigador: María Olga Urbina	Fecha observación: 14 octubre 2019
Lugar de observación: Aula y Patio	Cantidad de niños/as: 14
Hora de inicio y término: 14:00 a 15:20	

COMENTARIO OBJETIVO

Al terminar de trabajar la vocal "U", los niños y niñas comienzan a utilizar el material de espera, en este momento el adulto no les impone el material que deben usar, sino que ellos y ellas lo eligen. Los niños y niñas sacan el material y lo exploran de acuerdo a sus intereses. El adulto les manifiesta que puede ocupar el espacio donde ellos y ellas quieran, en las mesas, suelo, alfombra, etc. Juegan a la tienda, ellos empezando el juego y tomando la iniciativa, y luego lo dirigen. En un momento una niña saca otro material (que no es material de espera), la adulta se acerca y le dice que lo guarde, (la niña es nueva en el nivel), El adulto no le explica el por qué no puede usarlo. Cada niño/a crea su propio juego en el espacio que está utilizando. Al momento en que cada niño/a guarda el material que sacó, un niño x apunta a otro niño y dice "él no es mi amigo", la educadora se acerca y les pregunta a los niños que sucedió en el momento. Unas niñas se encontraban en el arenero, se me acercan y verbalizan "las tías a veces nos dejan jugar en el arenero, no siempre". Les pregunto, ¿Por qué no pueden jugar siempre?, una niña x responde "porque jugamos solo cuando la tía lo decide, no siempre".

COMENTARIO:

En lo observado el día de hoy se denota que los niños y niñas ya tienen un ritmo de trabajo bien instaurado en su rutina; les gustaba mucho jugar con el material de espera. Logre observar un juego iniciado y/o dirigido por ellos mismos. En el patio se logró observar que existe una libertad por el lugar donde los niños y niñas quieren jugar, sin embargo, dependiendo del clima es donde pueden jugar ya que había un arenero y este en ese momento no estaba siendo utilizado debido a que horas antes había estado lloviendo, por lo que supongo por eso una niña me dice: "las tías a veces nos dejan jugar en el arenero, no siempre". En general de igual forma se logra observar que los niños y niñas en ocasiones tienen la posibilidad de escoger con qué material quieren trabajar, sin embargo de igual forma es necesaria la intervención del adulto en momentos de orden ya que aún no guardan los materiales y/o ordenan sin que un adulto se lo pida en algún momento.

Cuadro Anexo 8: observaciones en aula

Nombre investigador: Angela Soto Plaza	Fecha observación: 14 octubre 2019
Lugar de observación: Aula y Patio	Cantidad de niños/as: 14
Hora de inicio y término: 14:00 a 15:20	

COMENTARIO OBJETIVO

La adulta llama a los niños y niñas a sentarse, para explicarles la actividad, pidiendo que la escuchen. La adulta les ofrece el material de espera, donde los niños y niñas ocupan material que ellos y ellas desean, lo cual el adulto no interviene en su elección. Los párvulos se desplazan por la sala en el lugar que ellos y ellas quieran estar para ocupar el material (suelo, mesas, alfombras, sillas).

Una niña x se me acerca y me dice: "tía mira estas muñecas estoy jugando con ellas", luego le preguntó ¿y quién te deja jugar con esas muñecas?, ella responde "la x (adulta) nos deja jugar y ocupar lo que nosotros queramos".

La adulta en un momento se acerca a una niña y le dice: "este material no es para jugar ahora", se lo quita y lo guarda, la niña llora y se esconde debajo de la mesa. Luego se me acerca x (niña) y me verbaliza "la retaron porque ese material es de área", luego de un rato, la educadora se acerca y le ofrece otro material. En momento de conflicto entre dos niños, la educadora se acerca, escucha la explicación del niño con atención para saber la situación en la que comenzó el conflicto y también escucha su opinión de lo sucedido atentamente. Al momento en que nos retirábamos del jardín (investigadoras), una niña toma un lápiz y raya la foto de una niña puesta en el patio rayando toda su cara, al observar esta situación le pregunto ¿Por qué rayaste la cara de la amiga?, ella me responde "porque ella no puede salir presidenta, el presidente tiene que ser x". (los párvulos se encuentran en proceso de elección de presidente del jardín infantil).

COMENTARIO

Cabe destacar que los adultos en sala le dan la oportunidad a los niños y niñas de escoger el material que desean utilizar siempre y cuando sea "material de espera", tampoco le imponen en donde deben ocuparlo, sino que los párvulos escogen el lugar más cómodo para la interacción con el material y sus compañeros/as. Sin embargo, es necesaria la explicación de la adulta a los párvulos cuando no pueden usar algún material, explicarle el por qué, dándoles las razones suficientes para que el párvulo pueda comprender. Por otro lado, los niños/as mantienen un gran conocimiento acerca de las elecciones de su jardín infantil con sus compañeros que son candidatos a presidente, pero es necesario una explicación del adulto, sobre el respeto en estas instancias a sus compañeros/as

Cuadro Anexo 9: observaciones en aula

Nombre investigador: Javiera Cárcamo	Fecha de observación: 15 octubre 2019
Lugar de observación: Aula	Cantidad de niños/as: 14
Hora de inicio y termino: 14:00 a 14:45	

COMENTARIO OBJETIVO

“Valorando la diversidad”

La educadora de párvulos coloca a disposición de los niños y niñas diferentes recursos (burro, silla de ruedas, lentes, muleta e imágenes). Los párvulos fueron invitados a sentarse a sus sillas correspondientes, las cuales estaban en ubicadas en un semicírculo con los recursos al medio. Una vez sentados la educadora coloca una canción de mazapán en relación con la diversidad; cuando es escuchada por el nivel, se comienza a hablar sobre los diversos derechos de los niños y niñas, estos comienzan a nombrar algunos y realizar relaciones entre los recursos y los derechos que ellos conocen, la educadora de párvulos comienza a ser moderadora de las opiniones de los párvulos.

Luego está selecciona a dos niñas y un niño para recrear la obesidad (una de las personas que son discriminadas) los párvulos debían rellenar su ropa con pañuelos, ya con varios dentro, debían caminar y realizar varios movimientos complejos, opinando sobre cómo se sintió bajo esta circunstancia. Esta dinámica se fue repitiendo con los diferentes recursos que se le habían facilitado a los niños y niñas, sin embargo, cuando algún niño o niña que era llamado a participar no deseaba hacerlo la educadora de párvulos respetaba su decisión.

COMENTARIO

Los niños y niñas se mostraron ansiosos, deseando tocar los diferentes recursos y experimentar con ellos; estaban contentos de poder vivenciar y/o poder colocarse en el lugar del otro. Sus opiniones e ideas fueron respetadas por la educadora de párvulos y pares. Sin embargo, les costaba un poco esperar su turno.

Cuadro Anexo 10: observaciones en aula

Nombre investigador: Javiera Carcamo	Fecha observacion: 16 octubre 2019
Lugar de observacion: Patio	Cantidad de niños/as: 14
Hora inicio y termino: 10:00 a 10:30	

COMENTARIO	OBJETIVO
<p>Mientras los niños y niñas se encuentran en periodo de patio, los párvulos del nivel heterogéneo menor se encontraban realizando campaña presidencial por su candidata, al recorrer diferentes espacios del centro educativo a los niños y niñas del nivel transición les llama la atención esta campaña y de inmediato el niño y niña x comienzan a realizar campaña por el candidato de su nivel. De esta manera contrarrestaron los gritos de los más pequeños/as y sumaron más párvulos a su campaña como nivel, incentivado de igual manera a las adultas a gritar por este candidato en particular.</p>	
COMENTARIO	
<p>Cabe destacar que los niños y niñas de nivel transición recurren a esta instancia de forma espontánea y sin intervenciones de alguna de un adulto, motivando a sus pares y “compitiendo” de buena forma con los demás candidatos, llamando la atención de las adultas del jardín infantil.</p>	

Cuadro Anexo 11: observaciones en aula

ANEXO K

CARTA GANTT

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE		OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE						ENERO					
	23	30	7	14	21	11	18	25	2	10	13	16	17	18	19	27	30	3	6	16
Reunión directora (carta de presentación)																				
Validación instrumento (carta de solicitud)																				
Consentimiento informado																				
Investigación Observación																				
Intervenciones																				
análisis de la Información																				
Conclusiones																				
Entrega de Borrador																				
Devolución evaluación formativa																				
Devolución Estudiantes																				
Texto Final																				
Nota Final																				
Empaste																				
Examen de Título																				

ANEXO L

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PADRES

Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 - 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo, Javiera.

Soto, Ángela.

Sepúlveda, Tamara.

Urbina, María Olga.

Nombre:

Belen Garcia Plaza

Rut:

19.247.676-5

Fecha:

8-10-19

Firma:

Belen Garcia Plaza

Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 - 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.
Cárcamo, Javiera.
Soto, Ángela.
Sepúlveda, Tamara.
Urbina, María Olga.

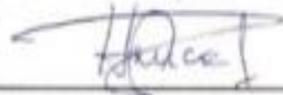
Nombre

Maximiliano Duon Castro

Rut:

Fecha: 03/10/2019

Firma:



Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 – 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.
Cárcamo, Javiera.
Soto, Ángela
Sepúlveda, Tamara
Urbina, María Olga

Nombre: Oscar Rodrigo Bustos González

Rut: 14.333.425-2

Fecha: 08.10.2019

Firma: 

Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 – 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo, Javiera.

Soto, Ángela.

Sepúlveda, Tamara.

Urbina, María Olga.

Nombre:

APARICION ESTEBAN REINOSO ANILA

Rut:

16.174.749-1

Fecha:

03/10/2019

Firma:



Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 - 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte:

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo, Javiera.

Soto, Ángela.

Sepúlveda, Tamara.

Urbina, María Olga.

Nombre:

Doña Beatriz Gallardo Quintero

Rut:

13.696.738-K

Fecha:

04-10-2010

Firma:



Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 – 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo, Javiera.

Soto, Ángela.

Sepúlveda, Tamara.

Urbina, María Olga.

Nombre:

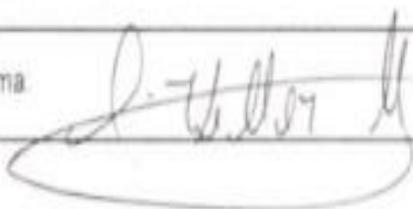
Pilar Keller

Rut:

13.275.474-8

Fecha:

Firma:



Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título 'Participación ciudadana dentro del espacio educativo de un jardín infantil con niños y niñas de primer nivel de transición' realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al autorizar, su hijo/a participará de tres intervenciones didácticas (Lectura de cuentos) donde posteriormente se le realizarán preguntas sobre el tema y sobre su contexto educativo. Dichas experiencias durarán 30 minutos aproximadamente y serán realizadas en el establecimiento educacional los días: 7 -14 - 21 de octubre.

Todos los registros fotográficos y audiovisuales, serán estrictamente de carácter privado. Además, la información obtenida será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que la participación de su hijo/a en este estudio es completamente libre y voluntario, y que tienen derecho ustedes como familia y/o los niños y niñas a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya muchas gracias por su colaboración.

Atte

Equipo Investigador de Educación Parvularia UCSH.

Cárcamo, Javiera.

Soto, Ángela.

Sepúlveda, Tamara.

Urbina, María Olga.

Nombre:

Suzana Escarlett Zapata Román

Rut:

18.242.073-1

Fecha:

03- oct- 2019

Firma:

